

# Índice

REVISTA DE ESTADÍSTICA Y SOCIEDAD

ABRIL 2026

101

## ESTADÍSTICAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

**Juan Antonio Pedreño**

Medir la Economía Social: un paso decisivo para comprender su valor social, territorial y económico

**José Luis Monzón**

Evolución histórica de las estadísticas de Economía Social en España

# Índice

REVISTA DE ESTADÍSTICA Y SOCIEDAD

Edita: **Universidad Autónoma de Madrid**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Módulo 6

Carretera de Colmenar Viejo, km 15 - 28049 Madrid

[www.revistaindice.com](http://www.revistaindice.com)

e-mail: [revistaindice@revistaindice.com](mailto:revistaindice@revistaindice.com)

## Comité editorial

Director: **Diego Cano Soler**

Director adjunto: **Diego S. Garrocho Salcedo**

## Consejo editorial

Paloma Blanco Ramos

Antonio Camuñas Baena

Amy Cano Prentice

Miguel Ángel de Castro Puente

Milagros Dones Tacero

Rafael Fernández Campos

María Jesús Fernández Sánchez

Luisa Margarita García Ferruelo

Diego S. Garrocho Salcedo

Gregorio Gil de Rozas Balmaseda

Ignacio González Veiga

Juan José de Lucio Fernández

David Martín Heredero

Elena Manzanera Díaz

Amaya Mendikoetxea Pelayo

Donald Peña Martínez

Enric Ripoll Font

Lis Paula San Miguel-Pradera

María Santana Álvarez

Lázaro Villada Ruiz

## Colaboradores

Miguel Ángel Alarcón Conde

Íñigo Albizuri

Aicha Belassir

Verónica Castro Serrano

Rafael Chaves

Amaya Delgado

Aránzazu González Rubio

Marina Griñón Montes

Elena Imedio Marugán

Ester Martín Domínguez

Raúl Mínguez

José Luis Monzón

María del Mar Pageo Giménez

Juan Antonio Pedreño Frutos

Álvaro Pérez Barcia

María Ángeles Pérez Corrales

Luciano Poyato Roca

José Antonio Sánchez Pérez

Ángel Soler

Proyecto gráfico y cubierta: Amundsen

Composición y maqueta: JMR

Impresión y encuadernación: Estilo Estugraf Impresores, S.L.

Distribuye: INE

Fotos: Adobe Stock, Photodisc, Archivo INE

Publicación incluida en el programa editorial del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

En esta publicación se ha utilizado papel con certificación FSC.

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Acceso a la edición electrónica:

[www.revistaindice.com](http://www.revistaindice.com) (ISSN 1697-2325 - NIPO 222-24-002-3)

La revista Índice se edita mediante un convenio entre:

**INE**

Instituto Nacional de Estadística

**UAM**

Universidad Autónoma  
de Madrid

La Revista Índice es el fruto de un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Su objetivo es dar a conocer y analizar las estadísticas de mayor actualidad y de máximo interés social, con especial hincapié en las que ofrecen las Administraciones Públicas. La revista se edita con carácter trimestral. Las opiniones expresadas por los articulistas son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Revista.

*“Solos podemos hacer tan poco; juntos podemos hacer tanto”*  
**Helen Keller**

**TEMA DE PORTADA**

<b>José Luis Monzón</b> <b>Evolución histórica de las estadísticas de Economía Social en España</b>	<b>2</b>
<b>Miguel Ángel Alarcón Conde</b> <b>Mejorar la medición del valor integral de la Economía Social: antecedentes, la actual CSES y alguna propuesta de futuro</b>	<b>6</b>
<b>Juan Antonio Pedreño Frutos</b> <b>Medir la Economía Social: un paso decisivo para comprender su valor social, territorial y económico</b>	<b>12</b>
<b>Aicha Belassir</b> <b>El marco jurídico e institucional de la Economía Social en España</b>	<b>15</b>
<b>José Antonio Sánchez Pérez</b> <b>La Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES): una nueva herramienta estadística para medir un sector tradicional de la economía española</b>	<b>18</b>
<b>Rafael Chaves y Ángel Soler</b> <b>Las estadísticas de economía social en Europa y España. Avances recientes y desafíos estructurales</b>	<b>26</b>
<b>Verónica Castro Serrano, Álvaro Pérez Barcia, Marina Griñón Montes, Aránzazu González Rubio</b> <b>Estadísticas de Economía Social en el Ministerio de Trabajo y Economía Social</b>	<b>32</b>
<b>Luciano Poyato Roca</b> <b>El voluntariado en España: claves para comprender un fenómeno esencial</b>	<b>36</b>
<b>Amaya Delgado, Íñigo Albizuri, Raúl Mínguez</b> <b>Cooperativas y Economía Social en España: dimensión empresarial y valor diferencial</b>	<b>40</b>
<b>Elena Imedio Marugán, María Ángeles Pérez Corrales</b> <b>La estadística de fundaciones del Protectorado Estatal: una radiografía económica del sector fundacional en España</b>	<b>45</b>
<b>María del Mar Pageo Giménez</b> <b>El trabajo de Cruz Roja Española con la sociedad</b>	<b>50</b>
<b>Ester Martín Domínguez</b> <b>La contribución de la Iglesia Católica a la Economía Social</b>	<b>52</b>
<b>Noticias</b>	<b>55</b>
<b>Reseña de publicaciones</b>	<b>56</b>

Este número, dedicado al análisis estadístico de la Economía Social en España, reúne un conjunto amplio de contribuciones que abordan el fenómeno desde distintas perspectivas. Abre el monográfico **José Luis Monzón** (CIRIEC-España y Universitat de València), con un estudio sobre la evolución histórica de las estadísticas de Economía Social en España, donde analiza los avances en su delimitación conceptual y su progresiva integración en los sistemas de contabilidad nacional. Le sigue **Miguel Ángel Alarcón** (Universidad de Castilla-La Mancha), quien profundiza en la medición del valor integral de la Economía Social, proponiendo una ampliación metodológica que incorpore el valor social más allá de los indicadores tradicionales. Desde la Confederación Empresarial Española de la Economía Social, **Juan Antonio Pedreño** destaca la importancia de medir la Economía Social como herramienta clave para comprender su impacto económico, social y territorial.

El bloque institucional se completa con las aportaciones de **Aicha Belassir**, **Verónica Castro**, **Álvaro Pérez**, **Marina Griñón** y **Aránzazu González**, del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES), centradas en el marco jurídico e institucional de la Economía Social en España y en el desarrollo de sus estadísticas oficiales. Por su parte, **José Antonio Sánchez** (INE) presenta la Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES) como nueva herramienta estadística. Además, **Rafael Chaves** y **Ángel Soler** (CIRIEC-España y la Universitat de València) ofrecen una visión comparada de las estadísticas de Economía Social en Europa y España.

El número incorpora también análisis sectoriales: el artículo de **Luciano Poyato**, presidente de la Plataforma del Voluntariado de España, examina el papel del voluntariado, mientras que **Amaya Delgado** (COCETA), **Íñigo Albizuri** (MONDRAGON Corporation) y **Raúl Mínguez** (Cámaras de Comercio de España) estudian la dimensión empresarial del cooperativismo. Desde el Ministerio de Cultura, **Elena Imedio** y **María Ángeles Pérez** aportan una radiografía económica del sector fundacional. Finalmente, se incluyen contribuciones de entidades clave del tercer sector, como el artículo centrado en la labor social de la Cruz Roja Española, firmado por su presidenta **María del Mar Pageo**, y el que analiza la aportación a la Economía Social de la Iglesia Católica, elaborado por **Ester Martín** (Conferencia Episcopal Española). ●

# Evolución histórica de las estadísticas de Economía Social en España

**José Luis Monzón**

*CIRIEC-España, Universitat de València*

## 1. Conceptos y perímetros de la Economía Social

El moderno concepto de *Economía Social* (ES) hunde sus raíces en el siglo XIX, a partir del auge del cooperativismo, de cuyos valores y principios se nutre. Ya en el último cuarto del siglo XX y en el escenario europeo, destaca la *Carta de la Economía Social* de 1980 promovida por las cooperativas, mutualidades y asociaciones europeas, que define a la ES como el *conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad* (Economie Sociale, 1981).

El actual organismo europeo representativo de cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones, Social Economy Europe (SEE) ha establecido una delimitación de la ES a partir de siete principios claramente inspirados en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI):

- ▶ Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- ▶ Adhesión Voluntaria y abierta.
- ▶ Control democrático por sus miembros.
- ▶ Conjunción de los intereses de miembros usuarios con el interés general.
- ▶ Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- ▶ Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos.
- ▶ Destino de la mayoría de excedentes a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, de los servicios de interés para los miembros y del interés general.

Una de las causas de la invisibilidad estadística de la ES radica en que, hasta fechas relativamente recientes, este sector no ha estado perimetrado con suficiente precisión, ni reconocido como sector diferencial en los sistemas de contabilidad nacional. Por ello, resultó de extraordinaria importancia el estudio pionero del profesor José Barea integrando en un único concepto los principios históricos y valores propios de la ES y la metodología de los sistemas de contabilidad nacional, con el propósito de hacer visible de forma homogénea y armonizada internacionalmente los principales datos agregados de las entidades pertenecientes a la ES (Barea, 1990)<sup>1</sup>.

A partir del enfoque seminal del profesor Barea, las investigaciones desarrolladas por el CIRIEC han ajustado la perimetración de la ES a través del *Manual for Drawing Up the Satellite Accounts of Companies in the Social Economy: Co-Operatives and Mutual Societies* (Barea & Monzón, 2006) y de los tres informes sobre la ES publicados por el Comité Económico y Social Europeo (Chaves & Monzón, 2008, 2012, 2017). La última perimetración seguida por la línea CIRIEC reitera los conceptos establecidos en los anteriores informes resaltando el *principio de adhesión voluntaria y abierta y los procesos democráticos y participativos en la toma de decisiones* (Monzón, Chaves, 2020):

*Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y ad-*

<sup>1</sup> Hay que recordar que cuando Barea publicó este artículo en 1990, los sistemas de contabilidad nacional en vigor eran el SCN-78 de Naciones Unidas y el SEC-79 de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, hoy Eurostat. En dichos sistemas no estaban reconocidas como sector institucional las Instituciones sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH), que se incluían en el sector "Hogares". Habría que esperar al SCN-93 y al SEC-95 para que las ISFLSH fueran reconocidas como sector institucional.

*hesión voluntaria y abierta, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones. La Economía Social también agrupa a aquellas organizaciones privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y adhesión voluntaria y abierta, que producen servicios no de mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden apropiarse los agentes económicos que los crean, los controlan o los financian.*

Tres notas de esta definición merecen ser resaltadas: *la primera de ellas* es que, al prescindir de criterios jurídicos y administrativos y centrarse en el análisis de comportamiento de las empresas y entidades de la ES, se trata de una definición abierta, válida internacionalmente, que permite incluir en el ámbito de la ES la gran diversidad de entidades integradas en ella, cualquiera que sea su personalidad jurídica. Incluso a través de sus notas aclaratorias permite incluir también a entidades sin personalidad jurídica.

*La segunda nota* a destacar es que la anterior perimetración configura dos subsectores de la ES, a saber, el subsector de productores de mercado y el subsector de productores no de mercado, con la característica común de que se trata, en ambos casos, de entidades de personas que desarrollan una actividad económica con el objetivo prioritario de satisfacer necesidades de personas, antes que de retribuir a inversores capitalistas. Ambos subsectores se configuran como un *polo de utilidad social*, entre el sector capitalista tradicional y el sector público, en el que se incluyen tanto las iniciativas empresariales democráticas promovidas para resolver problemas sociales mediante la solidaridad recíproca (subsector de productores de mercado), como con el desarrollo de actividades de interés general o social, a favor de la sociedad o de las personas vulnerables, excluidas o en riesgo de

exclusión social (subsector de productores no de mercado). Perimetrados de esta forma, los actores de la ES pueden ser identificados en los siguientes sectores institucionales de la contabilidad nacional: los productores de mercado en los sectores S-11, S-12 y S-14, y los productores no de mercado en el S-15.

*En tercer lugar*, la anterior definición de ES es totalmente convergente con los principios de la misma establecidos por SEE y con las perimetraciones propuestas por la Comisión Europea, La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Naciones Unidas (UNGA,2023).

## 2. La producción de estadísticas de Economía Social en España: 1992-2011

La primera investigación estadística sobre ES en España se publica en 1992, realizada por un equipo de CIRIEC-España dirigido por los profesores José Barea y José Luis Monzón. Esta investigación, patrocinada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, realizó una extensa y profunda búsqueda de datos monetarios y no monetarios, balances, cuentas de resultados, registros públicos y otras fuentes a partir de cuatro detalladas encuestas realizadas sobre una muestra inicial de 6.584 cooperativas de trabajo asociado, agrarias, de consumo y sociedades anónimas laborales. La investigación concluyó que en 1990 existían en España 13.193 empresas con actividad de estas cuatro clases, ventas por dos billones de pesetas y 229.095 empleos retribuidos, elaborándose balances y cuentas de resultados agregados para cada una de las cuatro clases de empresas (Barea & Monzón, 1992).

A partir del anterior Libro Blanco de la Economía Social en España, y con la perimetración de la ES establecida por la Comisión Científica del CIRIEC-España, se elaboran numerosas investigaciones estadísticas sobre diferentes agentes de la ES, entre las que cabe destacar la publicación de las cuentas satélite de la ES en España, *las primeras cuentas satélite de este ámbito publicadas en el mundo con la metodología del Sistema Europeo de Cuentas de la época* (SEC-79) (Barea & Monzón,1995).

El SEC-95 introdujo un nuevo sector institucional, el S-15, Instituciones sin Fines de Lucro al Ser-

vicio de los Hogares (ISFLSH). Este sector ISFLSH corresponde a la perimetración CIRIEC del sector no lucrativo de la ES y, sobre el mismo, los profesores J. Barea y A. Pulido realizaron la correspondiente cuenta satélite (Barea & Pulido, 1998).

En 2002 CIRIEC-España publicó el estudio *La Economía Social en España en el año 2000*, una investigación estadística sobre todos los productores de mercado de la ES y las entidades no lucrativas de acción social, realizada por un amplio equipo de investigadores (Barea & Monzón, 2002). Por último, en este periodo, se publica la investigación estadística más completa sobre todo el conjunto de la ES hasta la fecha, con datos correspondientes al año 2008 y con un amplio capítulo dedicado a la perimetración de la ES (Monzón, 2010).

### 3. Perimetración legal de la Economía Social, estadísticas nacionales y cuentas satélite: 2011-2025

El periodo comprendido entre 2003 y 2025 viene marcado a nivel internacional por un impulso de las cuentas satélite en el ámbito de la contabilidad nacional que, en lo relativo a la Economía Social y el sector no lucrativo, se concreta en la publicación de tres manuales: el *Manual for drawing up the satellite accounts on cooperatives and mutual societies* (Barea, Monzón, 2006), el *Handbook on non-profit institutions in the System of National Accounts* (UNSD, 2003) y el *Satellite Account of Non-profit and Related Institutions and Volunteer Work* (UNSD, 2018). También el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, tanto el SCN-2010 como el reciente SCN-2025 destinan sendos capítulos ofreciendo orientaciones para la elaboración de cuentas satélite del sector no lucrativo<sup>2</sup>. Un análisis detallado de este proceso, en Monzón, 2025.

<sup>2</sup> El actual SCN-2025 sustituye la expresión *cuentas satélite* por la de *cuentas temáticas y extendidas*, estando ambas vinculadas al marco integrado de cuentas nacionales. Las cuentas temáticas desagregan y reorganizan los elementos del marco integrado del SCN, mientras que las cuentas extendidas amplían o van más allá de los límites aplicados en el marco integrado, proporcionando una perspectiva distinta o una visión más completa de un fenómeno y su contexto más amplio.

En 2011 se promulga en España la primera ley de Economía Social del mundo, la Ley 5/2011 de Economía Social, que la define, caracteriza y perimetra. Una ley que, junto a la reciente atención internacional a la ES, potencia la realización de estadísticas sobre la materia. Destacan al comienzo de este periodo las *cuentas satélite de las fundaciones privadas al servicio de los hogares y de las obras sociales de las cajas de ahorros* (Barea, Monzón, 2011), las *cuentas satélite de las cooperativas y mutuas en España* (Barea, Monzón, 2012) y las *cuentas satélite de los centros especiales de empleo, del sector asociativo, del fundacional, de la discapacidad y de las entidades singulares del sector de la discapacidad* (Monzón, 2015).

Un hecho relevante y trascendente es la creación por CIRIEC-España en 2022 del Portal Estadístico de la Economía Social Española (CIRIECSTAT, 2025), con el objetivo de implantar un sistema de recopilación y producción de estadísticas de la ES, que agrupe, depure y publique en un portal único, de forma permanente y continuada, con los criterios metodológicos de la contabilidad nacional, homogéneos y comparables, las estadísticas de la ES en España.

Entre otras estadísticas, el CIRIECSTAT elabora las cuentas satélite de las cooperativas, así como los datos estadísticos más relevantes de los diferentes actores de la ES española (Chaves, Monzón, 2022, 2024). Además, ha impulsado la creación de diversos portales estadísticos autonómicos de la ES en la Comunidad Valenciana, Aragón, Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura.

### 4. La cuenta satélite de la Economía Social del Instituto Nacional de Estadística (INE)

En 2026 el INE ha publicado, por primera vez, la Cuenta Satélite de la Economía Social para los años comprendidos entre 2019 y 2023, ambos inclusive. La perimetración de la misma se ha realizado de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2011 de Economía Social. Los resultados obtenidos permiten confirmar la relevancia de la ES en el total de la economía española, a la que en 2023 aporta un 4% del Valor Añadido Bruto y un 5,8% del total del empleo, con 1,2 mi-

llones de puestos de trabajo directos y con una cifra de negocios equivalente al 11,1% del PIB.

En la elaboración de esta cuenta satélite el CIRIEC-España ha participado de forma activa

en el Comité de Asesores que ha acompañado al INE en este proceso y que desarrollará bienalmente la actualización de la cuenta satélite de la ES. ●

### Referencias bibliográficas

- BAREA, José (1990): "Concepto y agentes de la Economía Social", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 8, 109-117.
- BAREA, José & MONZÓN, José Luis (1992): *Libro Blanco de la Economía Social en España*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BAREA, José & MONZÓN, José Luis (1995): *Las cuentas satélite de la economía social en España: Primera aproximación*. CIRIEC-España.
- BAREA, José & MONZÓN, José Luis (2002): *La Economía Social en España en el año 2000*. CIRIEC-España.
- BAREA, José & MONZÓN, José Luis (2006): *Manual for Drawing Up the Satellite Accounts of Companies in the Social Economy: Co-Operatives and Mutual Societies*. Liège, BE: Centre Internationale de Recherches et de l'Information sur l'Economie Sociale et Coopérative - CIRIEC.
- BAREA, José & MONZÓN, José Luis (2011): *Las cuentas satélite de las fundaciones privadas al servicio de los hogares y de las obras sociales de las cajas de ahorros*. FUNCAS.
- BAREA, José & MONZÓN, José Luis (2012): *Cuentas Satélite de las cooperativas y mutuas en España*. INE/CIRIEC.
- BAREA, José & PULIDO, Antonio (1998): *Valoración de la actividad económica de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares*. Instituto Lawrence R. Klein, UAM.
- CHAVES, Rafael & MONZÓN, José Luis (2008 y 2012): *The Social Economy in the European Union*. European Economic and Social Committee - CESE.
- CHAVES, Rafael & MONZÓN, José Luis (2017): *Recent Evolutions of the Social Economy in the European Union*. European Economic and Social Committee - CESE.
- CHAVES, Rafael & MONZÓN, José Luis (2022): *La economía Social en España en cifras*. CIRIEC-España.
- CHAVES, Rafael & MONZÓN, José Luis (2024): *La economía Social en España en cifras*. CIRIEC-España.
- CIRIECSTAT (2025): Portal Estadístico de la economía social española. Disponible en: <https://ciriecstat.com>
- MONZÓN, José Luis (2010): *Las grandes cifras de la Economía Social en España. Ámbito, entidades y cifras clave*. 2008. CIRIEC-España.
- MONZÓN, José Luis (2015): *Libro Blanco de la discapacidad en España y cuentas satélite 2013*. CIRIEC-España/ Fundación ONCE.
- MONZÓN, José Luis & CHAVES, Rafael (2020): "Fundamentos de economía social". En: Rafael Chaves Ávila, Gemma Fajardo García & José Luis Monzón Campos (Dir.), *Manual de Economía Social*, Tirant lo Blanch, 21-42.
- MONZÓN, José Luis (2025): "Economía Social: estadísticas, conceptos y perímetros. Tres décadas para un consenso internacional", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 114, 17-48.
- UNGA (Abril 18, 2023): *Resolution A/RES/77/281. Promoting the social and solidarity economy for sustainable development*.
- UNSD (2003): *Handbook on non-profit institutions in the System of National Accounts*. United Nations Statistics Division. Department of Economic and Social Affairs.
- UNSD (2018): *Satellite Account on non-profit and related institutions and Volunteer Work*. United Nations Statistics Division. Department of Economic and Social Affairs.

# Mejorar la medición del valor integral de la Economía Social: antecedentes, la actual CSES y alguna propuesta de futuro<sup>1</sup>

**Miguel Ángel Alarcón Conde**

*Profesor de Economía Aplicada  
de la Universidad de Castilla-La Mancha*

La Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES) del INE, publicada a finales de febrero de 2026, constituye un hito crítico para España porque transforma un fenómeno transversal —invisible como conjunto en el marco central de los Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN)— en un objeto estadístico comparable. La CSES ofrece agregados robustos (producción, valor añadido bruto, empleo remunerado y voluntario, remuneración de asalariados e imputación del valor del trabajo voluntario, entre otros), con base empírica oficial y criterios compatibles con la comparabilidad temporal y entre espacios económicos propia de los SCN. Ello abre una oportunidad para evaluar políticas públicas y privadas que inciden en la Economía Social (y Solidaria, en sentido amplio, ES/ESS). En las siguientes líneas se revisan tanto el alcance del proceso estadístico como algunas evidencias previas y posibles desarrollos futuros, procurando un equilibrio académico, divulgativo y técnico.

La ES/ESS no nació como etiqueta estadística, sino como respuesta institucional a necesidades colectivas: mutualismo, asociacionismo, cooperativismo, altruismo y filantropía, junto con diversas iniciativas de finalidad social que no siempre forman parte de la ES/ESS. Estas formas se consolidan en Europa desde el siglo

XIX y se expanden con trayectorias nacionales heterogéneas. En España, esa historia combina tradición cooperativa y mutual, una potente red asociativa altruista y un tejido fundacional relevante, que cristalizan jurídicamente en la Ley 5/2011 de Economía Social (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-5708>). La norma recoge principios comunes a las familias organizativas, ya anticipados una década antes en la Carta de la Economía Social aprobada en 2002 por Social Economy Europe (CEP-CMAF hasta 2000, <https://www.socialeconomy.eu.org/the-social-economy/the-social-economy-charter/>), que sustenta la definición generalmente aceptada tanto por los estudiosos del tema y su literatura (especialmente del CIRIEC) como por los propios actores de la ES/ESS.

Ahora bien, el institucionalismo económico (Alarcón, 2012, 2016<sup>2</sup>; Alarcón y Álvarez, 2025<sup>3</sup>, entre otros) delimita un perímetro coincidente en entidades, pero lo articula desde principios comunes. En particular, identifica como ES/ESS a las unidades productoras de bienes y servicios que operan bajo el hábito de No Prioridad en el Ánimo de Lucro de finalidad Personalista (NPALP), admitiendo el lucro colectivo, y que generan rutinas de Transferencias Sociales en Especie, tanto estrictas (TSE), asociadas a Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH), según los SCN, como extendidas/ampliadas (TSE<sup>+</sup>),

<sup>1</sup> Por motivos de espacio, el autor tratará referencias en puntuales notas a pie de página y otras las concentrará en el Cuadro 1 de “Para saber más” para evitar que se dupliquen en un apartado separado, consciente de alterar cierto rigor formal del estándar de edición.

<sup>2</sup> Alarcón, M. Á. (2016): “La Economía Social desde una propuesta del institucionalismo económico. Evidencia empírica”, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 86, 61-100.  
<sup>3</sup> Alarcón, M. Á. & Álvarez, J.F. (2025): “La economía social y solidaria desde la perspectiva del institucionalismo económico”, CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 114, 383-410.

emitidas también por entidades de mercado y no mercado de la ES/ESS que no quedan plenamente recogidas en el marco central de operaciones del SCN. Tanto bajo la definición genérica como con la institucionalista, el total y los componentes quedan igualmente acotados y, por tanto, son medibles y contrastables para una contabilidad estable: el perímetro es, en lo esencial, el mismo. De hecho, existen evidencias de tipo satélite no oficiales desde hace poco más de dos décadas para España (Cuadro 1) que anticipaban fuentes e instrumentos de medición para el agregado y sus componentes (García Delgado (dir.), 2004; 2009). En otros países, con adaptaciones, esas fuentes convergen con las utilizadas ahora en el proceso estadístico de la CSES, así como en otros trabajos realizados desde entonces, ya se limiten estos a operaciones “dentro de frontera” del SCN o se extiendan a lo “satélite”, sea hacia partes de la ES o a territorios dentro de la economía española. Una convergencia de fuentes e hipótesis especialmente relevante ahora que, en el marco del SCN-2025 las Cuentas Satélite serán etiquetadas como Cuentas Temáticas o como Cuentas Extendidas —afortunadamente un cuño similar al previo— según proximidad a sectores institucionales o a operaciones del núcleo del SCN.

En efecto, la visión de la ES/ESS desde el institucionalismo económico aplica el principio de parsimonia en los principios identificadores. Unido a eso se muestra una evidencia práctica: el contrasentido de negar la existencia de diferenciales sistemáticos entre precios y condiciones de la ES/ESS y los de mercado, aunque en algunos casos sean pequeños. Por ello, las TSE y TSE' no se conciben como un relato normativo, sino como un mecanismo observable vinculado al NPALP y a rutinas organizativas con consecuencias medibles. Si una organización pertenece a la ES/ESS, debería generar esas rutinas de forma sistemática y trazable hacia hogares, usuarios o colectivos, produciendo valor económico y social que no queda plenamente capturado por el precio de transacción ni por el registro estándar. Conviene, no obstante, distinguirlo del gasto en Responsabilidad Social Corporativa (RSC), pues este —quizás inversión social— no debe asimilarse automáticamente como TSE', salvo que la entidad lo realice antes de la obtención de lucro de finali-

dad personal. En el marco de UNESCO, la identificación de “buenas prácticas” suele apoyarse en criterios como efectividad, innovación, sostenibilidad y replicabilidad/escalabilidad; así, una acción puntual, como una acción de RSC, puede ser una práctica buena, pero no necesariamente una buena práctica (Alarcón, 2024<sup>4</sup>). En consecuencia, esta distinción ayuda a evitar el error frecuente de identificar “lo social” con “lo no de mercado”, o “lo no lucrativo”.

*La ES/ESS no nació como etiqueta estadística, sino como respuesta institucional a necesidades colectivas: mutualismo, asociacionismo, cooperativismo, altruismo y filantropía, junto con diversas iniciativas de finalidad social que no siempre forman parte de la ES/ESS*

A su vez, en el ámbito internacional, el constructo desde el institucionalismo admite perímetros de componentes diferentes según la persistencia de las organizaciones en cada geografía (Alarcón y Álvarez, 2025), ya que prima la identidad basada en principios comunes sobre la nomenclatura jurídica. El mensaje de fondo es metodológico, pues sin contabilidad compatible el debate queda atrapado entre relatos inspiradores y cifras incomparables. En este punto, la Unión Europea, además, presenta a la ES como “instrumento” de cohesión territorial y empleo de calidad, lo que incrementa la demanda de estadísticas oficiales —y a regionalizar— que permitan su contraste. De ahí la cautela a tener en cuenta con el recurso a lo “ecosistémico”, que posee impacto comunica-

<sup>4</sup> Alarcón, M. Á. (2024). “Sobre el valor integral de la economía social y solidaria y la economía de Francisco”. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*. 148(1), 1-21.

tivo, o pedagógico, pero carece de una delimitación operativa y medible para integrarse en el SCN. Importar supuestos desde la biología sin una traducción estadística rigurosa dificulta la medición y puede convertirse en un *lifting* conceptual que, paradójicamente, erosiona la confianza en la capacidad de la economía y la estadística para generar categorías contrastables y, así, en el lenguaje sobre la causalidad entre las variables a explicar.

En este sentido, resulta conceptual y estadísticamente forzado alinear el cooperativismo-mutualista, la empatía social, el altruismo, la filantropía y la no prioridad en el lucro personalista —admitiendo el lucro colectivo— con categorías biológicas como competencia, depredación o parasitismo. Para sostener ese paralelismo habría que recurrir a metáforas complejas (flujos de energía, homeostasis, reproducción, etc.) que exigirían información inabordable y abrirían la puerta a sesgos de imputación, incorporando incluso unidades ajenas a la oferta de bienes y servicios que define el perímetro de la ES/ESS. Ello contradiría, además, la razón de ser más argumentada de la ES/ESS: cierta redistribución en la corrección de fallos de mercado traducidas en pérdidas de bienestar, desequilibrios de asignación, desigualdad y externalidades negativas. Además, la estadística oficial, por su propia naturaleza, procura evitar problemas causados por la no acotación; por lo que viene a definir la ES/ESS y sus operaciones medibles desde la perspectiva de la oferta, lo que también se infiere desde la Ley 5/2011 sin ser expresada o explicada en ambas. Por tanto, el institucionalismo económico parece soportar las razones de ser de una medición que se desvanecería sin un perímetro de unidades productoras y de sus operaciones.

En efecto, los SCN proporcionan una representación coherente de la economía en su conjunto basada en cinco grandes sectores institucionales, pero la ES/ESS queda dispersa entre ellos. A grandes rasgos, las cooperativas se ubicarían en Entidades No Financieras (ENF) y en Instituciones Financieras (IF) de mercado; las mutualidades, en IF; las sociedades laborales, en ENF; y las asociaciones y fundaciones, principalmente, en el sector de ISFLSH. Algunas

entidades del tercer sector mantienen vínculos estrechos con las Administraciones Públicas, conservando su carácter no gubernamental, o emprendimientos comunitarios que pueden ubicarse en los Hogares o en ISFLSH. Esta dispersión dificultaba responder preguntas básicas —qué parte del VAB o del empleo corresponde a la ES/ESS— y, sobre todo, identificar qué operaciones características quedan insuficientemente recogidas en los SCN. Por ello, “lo satélite” se concibió en los SCN 1993 y 2008 —SEC 1995 y 2010— como un instrumento de flexibilidad: operaciones que coexisten con el SCN, pero separadas. Y conviene insistir que esa flexibilidad ya existía en estimaciones no oficiales para España desde hace más de dos décadas (Cuadro 1).

Hace poco más de un año, el marco contable nacional se actualizó en el 56.º periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (Nueva York, del 4 al 7 de marzo de 2025) donde se aprobó la versión estructural del SCN-2025 —de próxima aplicación y aún pendiente de edición final impresa—. En esa revisión, el paraguas “satélite” se reorganiza en Cuentas Temáticas y Cuentas Extendidas. Las primeras reordenarían, básicamente, las operaciones o componentes ya incluidos en los sectores institucionales sin alterar fronteras, y las segundas permitirían ir más allá del marco integrado cuando el fenómeno requiere conceptos ampliados, siempre exigiendo consistencia interna y una terminología que distinga con claridad lo que se amplía frente al marco central del SCN.

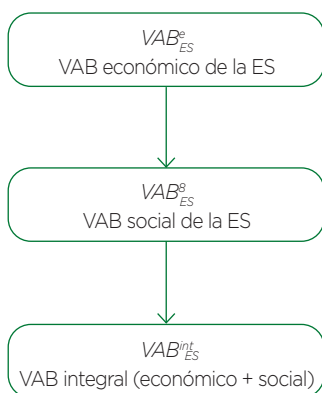
Así las cosas, la reciente CSES española puede interpretarse como una primera capa analítica o Cuenta Temática de la ES que organiza y reordena, con coherencia SCN/SEC, las operaciones de las unidades de la ES/ESS de Producción y Explotación que ya estaban distribuidas en distintos sectores institucionales del marco central. Además, esta añade una pieza clave de “extensión”, como es el trabajo voluntario, pues lo registra y estima su valoración imputada sin comprometer el marco central. Esto conecta tanto con la concepción de la ES/ESS desde el institucionalismo económico como con la segunda capa analítica que esa perspectiva propone en estas líneas: una Cuen-

ta Extendida de la ES/ESS, que aún está por elaborar de manera oficial, y que añadiría operaciones componentes fuera de las fronteras de Producción y Renta (primaria) del SCN. No obstante, su objetivo no sería “crear un cuarto enfoque del PIB” ni redefinirlo, sino reconstruir una estructura de operaciones que permita a la Remuneración de los Asalariados Imputada al Voluntariado (RAIV) —equivalente al VAB imputado al voluntariado (VABIV)— ser parte de las TSE’ vinculadas al principio de NPALP. Por ello, el etiquetado RAIV exige cautela interpretativa: puede operar como convención de cierre contable, pero resulta conceptualmente cuestionable si se lee como “salario”, dado que el voluntariado no implica relación salarial. En consecuencia, en una Cuenta Extendida orientada a “VAB y Social” convendría tratarlo como VAB imputado del voluntariado, esto es, como el Excedente Social del Voluntariado ( $EV_{ES}$ ) ya propuesto desde hace dos décadas. Este componente se sumaría a los  $DP_{ES}$ , previamente definidos, como conjunto valorado de diferenciales sostenidos en precios de bienes, servicios y factores (p. ej., salarios o tipos de interés frente a referentes de mercado), descuentos en cooperativas de consumo, crédito inclusivo en cooperativas financieras o servicios de acompañamiento, inserción y empleo en empresas de inserción y centros especiales de empleo, entre otros (Esquema 1).

Lo excepcional es que la CSES ya permite dimensionar el perímetro ES/ESS mediante agregados comparables entre 2019 y 2023: su VAB se sitúa en torno a 54.424 millones de euros, aproximadamente el 4% del VAB nacional, y un hipotético VAB y Social desde el institucionalismo económico se aproximaría a unos 61.000 millones de euros. Este orden de magnitud es compatible con estimaciones españolas previas de VAB y Social (2001 a 2023) no oficiales (aprox. 36.000 a 55.000 millones de euros, respectivamente), con proporciones de VAB sobre producción de entre el 35% y el 45%, y participaciones de la ES sobre el PIB/VAB nacional en el entorno del 3% al 4,7% según años, perímetros y familias incluidas (en la estimación de 2001 aún existía un peso considerable de las Cajas de Ahorros). No obstante, ahora las cifras descansan en una arquitectura estadística oficial y replicable, lo que desplaza el debate desde la “narrativa” hacia la contrastación. En este plano, se mantienen las evidencias de estimaciones previas de la ES/ESS que apuntan a un comportamiento relativamente anticíclico: una institución que reduce su peso en periodos de expansión, empujada por lo competitivo, y que lo aumenta en los tramos recesivos o de estancamiento, sujeta por la cooperación.

Con todo, la pieza más delicada —y, a la vez, más informativa— es la valoración del trabajo voluntario, que la CSES cuantifica en 7.086

**ESQUEMA 1.** PUENTE DESDE VAB AL VAB Y SOCIAL DE LA ES/ESS PARA LA POTENCIAL CONSTRUCCIÓN DE LA CUENTA EXTENDIDA (SCN-2025) DE LA ES/ESS



$$VAB_{ES}^e = TSE_{ES}^{est} + TES'_{ES}$$

$$TSE_{ES}^{est} = TSE \text{ (D.63) atribuibles a la ES}$$

$$TES'_{ES} = EV_{ES} + DP_{ES}$$

$EV_{ES}$ : Excedente Social del voluntariado  
 $DP_{ES}$ : Diferenciales de precios y condiciones sociales

millones de euros en 2023; esto es, un “ahorro social” en torno al 0,5% del PIB/VAB nacional. Internamente, supone una cifra que se aproxima al 13% del VAB de la propia ES (9% al 19% en estimaciones no oficiales entre 2001 y 2023, según año), lo que muestra que el voluntariado no es un apéndice menor, sino un componente que modifica diagnósticos de estructura y aportación social. Por eso, se recomienda que la futura Cuenta Extendida de la ES integre los DP<sub>ES</sub> con el anterior (EV<sub>ES</sub>). Este proceso estadístico debe documentar, entre otros criterios, los de elección de diferenciales y los de su persistencia, como también los que razonan el signo del Excedente Bruto de Explotación y la Renta Mixta

Bruta de las ISFLSH, ya que estas disponen de un *stock* de capital que es objeto de consumo de capital fijo computable en cada periodo de contabilización, y que es discutible que sea cero. Por todo lo anterior, el nuevo proceso estadístico no tiene por qué ser un producto estadístico oficial inmediato, sino un itinerario metodológico para avanzar en estimaciones contrastables de VAB y Social de la ES. En consecuencia, si se concreta mejor la medición, la ES/ESS dejaría de ser considerada un eslogan para convertirse en un objeto estadístico útil para evaluar y mejorar las políticas públicas y privadas que preceden a las acciones de sus componentes y su resultado social. ●

### Para saber más

**CUADRO 1. ALGUNAS EVIDENCIAS SOBRE CUENTAS SATÉLITES DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE TIPO “EXTENDIDO”, BASADAS EN LA MEDICIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL INSTITUCIONALISMO ECONÓMICO(\*) O, AL MENOS, EN ESTIMACIONES DE TSE’ (imputaciones de valor del voluntariado, diferenciales de precios de bienes, servicios y factores, entre otras)**

Evidencias genéricas	Referencias (mirar en ellas para concretar en detalle las fuentes)	Algunos resultados (M= Millones) (B=Billones) (€=euros) (\$C=pesos colombianos)	Perímetro genérico	Metodología y Fuentes (solo genéricas: las referencias detalladas aparecen en cada publicación)
(a)=VAB de ES de total y partes; TSE' por Excedente Social del Voluntariado (EV). Construcción de sucesión de cuentas SCN desde Producción a Cap/Nec. de Financiación para ES y sus componentes + Cuenta de Explotación "satélite" de algunas partes (CEE, EI)	García Delgado, J. L. (dir.) (2004). Las cuentas de la Economía Social. El Tercer Sector en España, 2001. Civitas-FONCE; Proyecto FONCE-2001.	Hay resultados de las grandes familias, con ES Total: 4,7% con Cajas de Ahorros sobre el VAB/PIB español; 3,4% sin Cajas de Ahorros; EVES 2001: 4.876 M€ (=0,7% PIB); Voluntariado equivalente a TC: 488.442; Asalariados: 6,1%; VAB y Social sin Cajas de Ahorros=27.000 M€; VAB y Social con C.A.=36.000 M€	(b)=El que se contemplará 10 años más tarde en Ley 5/2011 de Economía Social, salvo componentes menores como cofradías de pescadores y SAT (incluidas en cooperativismo)	(c)=Encuestas y registros mercantiles; INE: EPA, DIRCE, Encuestas de Empleo del Tiempo y CNE; estadísticas tributarias de la AEAT, revistas, memorias e informes de confederaciones y asociaciones de componentes de la ES
(a)	García Delgado, J. L. (dir.) (2009). Las cuentas de la Economía Social. Magnitudes y financiación del Tercer Sector en España, 2005. Thomson-Civitas-FONCE; Proyecto FONCE-2005.	Hay resultados de las grandes familias, pero ES Total: 3,2% VAB/PIB español; EVES: 6.689 M€ (=0,8% PIB); Voluntariado equivalente a TC: 413.533; Asalariados: 6% VAB y Social=32.400 M€	(b)	(c)
TSE' del cooperativismo en España 2001-2008. EVES en la UE (1999/2005) para construir un IDH corregido por el EVES	Alarcón, M. Á. (2012). La Economía Social en la propuesta del Nuevo Institucionalismo Económico. Extensión a la teoría de redes y evidencia sobre la moderación del principio de causalidad acumulativa por parte de las cooperativas españolas. Tesis Doctoral	TSE' del cooperativismo sobre diferenciales salariales= 50 M€ de media 2001-2008; EVES=0,3% sobre el PIB España y 0,7% como media sobre PIB UE	Cooperativas / Voluntariado (Excedente Social del Voluntariado)	(c) SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos) para cooperativas españolas y HETUS (Harmonised European Time Use Survey)
Cuenta satélite oficial (INE+CASES) en perímetro de la Lei de Bases da Economia Social. Ediciones 2010, 2013, 2016 y 2019-2020 (base 2016). Se trata de cuentas completas, desde la Producción a la Cap/Nec de Financiación de componentes lucrativa y no lucrativa de la ES. Medición del voluntariado y su valoración monetaria vía Inquérito ao Trabalho Voluntário (ITV) 2012 (piloto) y 2018 (incluye módulo "Trabajo voluntario en la ES").	República Portuguesa. Lei n.º 30/2013, de 8 de maio (Lei de Bases da Economia Social, LBES). INE Portugal/CASES; INE & CASES (2013). Conta Satélite da Economia Social (CSES) 2010 INE & CASES (2016). Conta Satélite da Economia Social (CSES) 2013 INE & CASES (2019). Conta Satélite da Economia Social (CSES) 2016 INE & CASES (2023). Conta Satélite da Economia Social (CSES) 2019-2020 INE (2013). Inquérito ao Trabalho Voluntário - 2012 INE (2019). Inquérito ao Trabalho Voluntário - 2018	-CSES 2010: 55.383 entidades ES; VAB ES = 2,8% del VAB nacional; empleo remunerado = 5,5% del empleo remunerado total (ETC); remuneraciones ES = 4,6% del total. -CSES 2013: 61.268 entidades ES; VAB ES = 2,8% del VAB nacional; empleo total = 5,2% (ETC); empleo remunerado = 6,0% (ETC); remuneraciones ES = 5,2% del total. -CSES 2016: 71.885 entidades ES; VAB ES=3,0% del VAB nacional; empleo total=5,3% (ETC); empleo remunerado=6,1% (ETC). -CSES 2019+2020: VAB ES 3,0%+3,2% del VAB nacional; empleo total 5,1%+5,2%; empleo remunerado 5,8%+5,9%. -ITV 2012: voluntarios 1.038.464 (formal 535.918; informal 523.123); 368,2 millones de horas; valoración monetaria: 1.014,6 / 1.163,6 / 1.798,1 M€ (según método). -ITV 2018: voluntarios 694.454 (formales 569.201); 263,7 millones de horas; valoración: 870,2 / 1.366,8 / 1.555,8 M€. ES: 516.187 voluntarios; 214,5 millones de horas; valoración: 707,8 / 1.152,5 / 1.265,4 M€ (como % del VAB ES estimado por CSES 2016).	Economía Social (Portugal) conforme LBES (Lei 30/2013); perímetro amplio (Social Economy Europe/ CIRIEC)=entidades de mercado y no mercado. Estimaciones por la CSES+INE (grupos de entidades y áreas de actividad: Cooperativas, Asociaciones Mutualistas, Misericordias, Fundaciones, IPSS, Asociaciones con fines com fines altruistas y Subsectores comunitario y de autogestión)	Integración de fuentes administrativas y estadísticas del INE de Portugal ( <a href="http://www.ine.pt">www.ine.pt</a> ) para el marco SCN/SEC (cuenta satélite), con desagregación por grupos de entidades y actividades. Valoración o imputación del valor del voluntariado [CASES+INE ( <a href="http://www.ine.pt">www.ine.pt</a> )]. ITV (módulos de investigación "Inquérito ao Emprego" y "Inquérito ao Trabalho Voluntário"); valoración monetaria por escenarios (salario mínimo; salario por ocupación; salario de apoyo social) y métricas en horas/ETC

Evidencias genéricas	Referencias (mirar en ellas para concretar en detalle las fuentes)	Algunos resultados (M= Millones) (B=Billones) (€=euros) (\$C=pesos colombianos)	Perímetro genérico	Metodología y Fuentes (solo genéricas: las referencias detalladas aparecen en cada publicación)
Sucesión de Cuentas nacionales completas del cooperativismo desde Producción a Capacidad o Necesidad de Financiación + TSE' cooperativismo sobre diferenciales salariales: VAB y Social cooperativo de Colombia (2003-2010)	Alarcón, M. Á. (2013). Las Cuentas del Cooperativismo de Colombia. Magnitudes cuantitativas e impacto económico 2003-2010. CENICOOP. Bogotá: CENICOOP.	(d)=2003-2010-2016: el cooperativismo colombiano pasa de 2,1 a 8,6 y 4,3 B\$C de VAB, con cuotas del 0,83%, 1,75% y 0,56%; el empleo evoluciona de 266.820 a 537.232 y 192.330 ocupados, con pesos del 1,70%, 2,96% y 0,87%, mientras la TSE' muestra mayor resiliencia relativa, con 0,2, 0,54 y 0,6 B\$C. La liquidación de las CTAs generada en un entorno cambiante regulatorio en la creación de CTA y de contratación laboral, prácticas cuestionables, y consecuentes inspecciones, repercute en la caída del empleo, VAB y VAB y Social 2010-2016.	Cooperativas	(e)=Registros contables de CONFECOOP, Superintendencia de Economía Solidaria y otras Superintendencias Financiera, de Vigilancia, de Servicios, Salud y Transporte. Información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística: Encuesta Anual Manufacturera, Encuesta Continua de Hogares y Gran Encuesta Integrada de los Hogares, para las secciones de Fuerza Laboral, Seguridad Social y Sexo y Cuentas Nacionales Anuales. CONFECAMARAS: Informes anuales de gestión, de Coyuntura Empresarial, de Dinámica Empresarial, Boletines y Noticias.
TSE' cooperativismo sobre diferenciales salariales: VAB y Social cooperativo Colombia (2003-2016); Cuenta de Producción y Explotación y aportes al crecimiento PIBpc	Alarcón, M. Á., y Álvarez, J. F. (2020). Contribución del cooperativismo colombiano al crecimiento económico por habitante en el periodo 2003-2016. Revista Escuela de Administración de Negocios, (88)	(d)	Cooperativas	(e)
Cuenta satélite de explotación del SNL (España 2018/19): VAB y Social limitado de SNL	Alarcón, M. Á. (2020). El segmento no lucrativo en la Economía Social de Castilla-La Mancha: asociaciones, fundaciones, entidades singulares y trabajo voluntario; en Hernández, F. & Carrasco, I. (Dirs. 2020): Libro Blanco de la Economía Social de Castilla-La Mancha. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. UCLM. Toledo	SNL: 146.485 entidades (81.721 con asalariados); empleo remunerado 589.362; voluntariado 4.232.900; Empleo Equivalente del Voluntariado: 138.739. RA 9.625; EVES 4.802 M€ de «ahorro» social; VAB 4.086 y VAB y Social 8.890 M€	(f)=SNL desagregado (asociaciones, fundaciones, entidades singulares) + total; comparación con total economía.	(g)=DIRCE, AEAT + encuestas de empleo del tiempo; construcción de una cuenta agregada satélite de explotación
Cuenta satélite de explotación del SNL (CLM 2018/19): VAB y Social limitado de SNL	Alarcón (2020)	SNL CLM: 312.600 voluntarios ≈ 10.420 Empleo Equivalente del Voluntariado; «ahorro» social ≈ 350 M€ de EVES. RA 280; VAB 44; VAB y Social 389 M€	(f)	(g)
TSE' financieras (cooperativas de crédito): diferencial de tipos de interés (España y C-LM, 2007-20)	Alarcón, M. Á. (2022): La Buena Práctica del Cooperativismo de Crédito, en Hernández, F & Carrasco, I. (Coord. 2022): Casos de Éxito en la Economía Social de Castilla-La Mancha. Ed. CIRIEC-España. Toledo.	TSE' 2007 a 2020= 702 a 373 M€ (España) y 55,2 a 32,2 M€ (Castilla-La Mancha).	Cooperativas de crédito (instituciones financieras)	(h)=Metodología de diferencial de tipos; contabilidad bancaria/ estadísticas sectoriales y de cooperativas de la UNACC y Banco de España
TSE' financieras (cooperativas de crédito): diferencial de tipos de interés (España y Cataluña, 2007-2022)	Alarcón, M. Á. (2023): Lo que define institucionalmente a la economía social financiera: (...) contrastes de comportamiento del cooperativismo de crédito respecto al resto de entidades de depósito españolas y catalanas. XIX Congreso de investigadores en Economía Social y Cooperativa de CIRIEC-España	TSE' 2021-2022= 90-120 M€ (España) y 2M€-10M€ (Cataluña).	Cooperativas de crédito (instituciones financieras).	(h)
Cuenta satélite de explotación/ renta primaria de la ES y TSE: VAB y Social de la ES de Colombia 2016-2021	- Alarcón, M. Á. (2023): Cuentas Satélites en Colombia: la Cuenta de Explotación como un resultado de mínimos. Medir, para conocer, comparar y evaluar la ESS; <a href="https://www.youtube.com/watch?v=gs4ZMwdeQ-s">https://www.youtube.com/watch?v=gs4ZMwdeQ-s</a> . Seminario itinerante sobre Cuentas Satélite de la Economía Social en Iberoamérica. Centro de Investigación y Docencia Económicas-Gobierno de México. <a href="https://www.youtube.com/@CIDE_mx">https://www.youtube.com/@CIDE_mx</a> - Alarcón, M. Á., y Álvarez, J. (2022). Informe resumen ejecutivo solicitado por el documento CONPES-4051 de 2021. Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia. Documento de Trabajo Interno	ESS colombiana 2016-2021: la ESS colombiana pasa de 25,0 a 25,6 B\$C de VAB, con un máximo de 34,0 B\$C en 2019; su cuota nacional cae de 2,89% a 2,15%, el empleo pasa de 224.684 a 135.175 personas (112%-0,69%), la TSE' de 3,82 a 3,95 B\$C (8,46%-8,33%) y el VAB y Social de 28,8 a 29,6 B\$C.	ESS (Cooperativas, Fondos de Empleados, Mutuales, y Sector No Lucrativo)	(e)
TSE & TSE' (España 2023): VAB y Social limitado por falta de algunos componentes minoritarios	(i)=Alarcón, M. Á. (2025): La economía social en Andalucía sobre fuentes tributarias y de la GISS. XX Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España, Jaén	VAB 2023=38.198 M€; empleo 1123.034; Entidades=169.570. Voluntariado=3,4 millones Empleo Equivalente del Voluntariado =77.084; valor EVES > 17.000 M€; VAB y Social ≈ 51.000 M€. (subestimación por falta de información de algunas de las entidades de familias componentes)	Economía Social total, salvo algunas familias minoritarias; agregados (nacional).	(i)=Síntesis a partir de fuentes administrativas/estadísticas y metodología de extensión. AEAT, GISS, otras (ver obras previas)
TSE & TSE' (Andalucía 2023): VAB y Social limitado por falta de algunos componentes minoritarios	(i)	VAB 5.715 M€; Empleo 170.495; Entidades=24.646. Voluntariado=690.000; Empleo Equivalente del Voluntariado =22.685; valor EVES > 2.900 M€; VAB y Social > 8.615 M€.	Economía Social total, salvo algunas familias minoritarias; agregados (territorial).	(i)

**Fuentes y notas:** Elaboración propia (\*). Por razones de espacio no se incluyen aquí las numerosas estimaciones y referencias producidas para España y sus CC. AA, por el Observatorio de la Economía Social de CIRIEC-España, que encajarían principalmente en el plano "satélite" de las futuras Cuentas Temáticas, pero no con las evidencias más alineadas con la construcción del plano satélite de Cuentas Extendidas (que necesitarían su conexión con las potenciales Temáticas) en coherencia con los contenidos desarrollados en este trabajo bajo la visión del institucionalismo económico. Para ampliar conocimiento sobre esas evidencias, véanse <https://cricestat.com/> y <https://observatorioeconomiassociales/> (y sus versiones regionales), además de monográficos de grandes cifras y libros blancos de la ES en <https://cricestat.com/publicaciones/>. Téngase muy en cuenta que tampoco se han incluido muchas aproximaciones a cuentas satélites, oficiales y no oficiales de países europeos, principalmente, o de otros del resto del mundo, porque no constituyen una integración completa que se ocupe de total y de sus partes, separando las cifras obtenidas en un segmento lucrativo, de mercado, y otro no lucrativo, no de mercado. Esa integración completa, se insiste, solo es posible íntegramente de manera oficial en España y Portugal (país pionero en disponer de cifras oficiales sobre estimaciones generales del conjunto de la ES y de sus partes, mientras España es iniciador de estimaciones no oficiales de cuentas satélites completas del conjunto de la ES y de sus partes, así como de imputación de valor del trabajo voluntario), si bien es cierto que numerosos países han desarrollado cuentas satélites, especialmente del sector no lucrativo por separado, con y sin módulos de voluntariado, así como cuentas, cifras agregadas independientes, sea del cooperativismo y/o de otras agrupaciones (Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa y Noruega, entre otros). Además, hay proyectos de cuentas satélites de ciertas partes componentes con respecto al perímetro genérico de Social Economy Europe-CIRIEC, que es el generalmente aceptado por los estudiosos del tema y agentes activos de la ES. Es decir, que sería posible tener esa integración de partes en ciertos países, pero su inclusión en un cuadro de este tipo excedería el espacio y el propósito de base de este artículo. En buena parte, también, debido a que hay iniciativas no llevadas a cabo o están en proceso de desarrollo.

# Medir la Economía Social: un paso decisivo para comprender su valor social, territorial y económico

**Juan Antonio Pedreño Frutos**

*Presidente de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)*

La publicación de la primera **Cuenta Satélite de la Economía Social** por parte del Instituto Nacional de Estadística supone un hito en el reconocimiento de este modelo empresarial en España en su dimensión no solo económica sino también social y territorial. Por primera vez, la Economía Social se mide de acuerdo con parámetros de la contabilidad nacional con los mismos criterios que el resto de los sectores productivos y con **datos oficiales, comparables y homologables**.

Indudablemente, este avance es un paso decisivo en la consolidación de la Economía Social. Como señalaba Peter Drucker, lo que no se mide no se puede mejorar. Disponer de una base estadística sólida permite comprender mejor su dimensión real y avanzar en su desarrollo futuro. Sin embargo, en un contexto en el que, junto a indicadores tradicionales como el PIB que no reflejan plenamente dimensiones como las desigualdades sociales o territoriales, resulta imprescindible dotarnos de instrumentos que capten lo que verdaderamente importa: los factores que contribuyen a construir sociedades más justas y sostenibles, con mayores niveles de equidad y cohesión social a nivel local, que son ámbitos en los que la Economía Social desempeña un papel determinante.

La Economía Social, reconocida jurídicamente en España desde la **Ley 5/2011**, agrupa a un conjunto diverso de empresas y entidades que comparten una forma de hacer empresa basada en la primacía de las personas, la participación democrática y el compromiso con el interés general. Cooperativas, Sociedades Laborales, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones de Eco-

nomía Social, Empresas de Inserción, los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o las Cofradías de Pescadores, forman parte de un tejido socioeconómico presente en todos los sectores de la economía con empresas de todos los tamaños, desde micropymes hasta grandes grupos empresariales líderes en los mercados.

La Economía Social cuenta, además, con un impulso institucional reforzado por la **Estrategia Española 2023-2027**, que sitúa la mejora del conocimiento y la visibilidad de este modelo de empresa como una prioridad de política pública a nivel estatal que se complementa con los pactos y planes desarrollados por los gobiernos autonómicos, que contribuyen a su fortalecimiento en el ámbito territorial.

## Un contexto europeo en expansión

El avance en la medición estadística de la Economía Social se produce además en un contexto europeo de reconocimiento. La Unión Europea ha impulsado en los últimos años diversas iniciativas destinadas a reforzar este modelo empresarial, entre ellas el **Plan de Acción Europeo para la Economía Social** o la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2023**.

La **Comisión Europea** adoptó en 2021 el **Plan de Acción Europeo para la Economía Social**, que establece una hoja de ruta para promover el desarrollo del sector y mejorar su visibilidad dentro de las políticas económicas y sociales de la Unión. Entre sus objetivos se encuentran facilitar el acceso a financiación, mejorar el entorno jurídico de estas empresas y, también, generar estadísticas para “garantizar el desarrollo de una política basada en datos contrastados”.

En esta misma línea, el **Consejo de la Unión Europea** aprobó en 2023 una **Recomendación**

para el desarrollo de condiciones marco de la **Economía Social**, en la que invita a los Estados miembros a fortalecer sus políticas públicas en este ámbito. Esta **Recomendación reconoce el papel de la Economía Social** en la creación de empleo, la cohesión territorial, la innovación social y la transición hacia modelos económicos más sostenibles.

La Economía Social está, además, cada vez más presente en otros ámbitos del debate europeo, como las estrategias de transición industrial, digital o ecológica, el desarrollo de economías locales resilientes o las políticas de viviendas o de inclusión social. En este contexto, España se sitúa a la vanguardia europea e internacional al disponer de **estadísticas comparables y metodologías armonizadas** para comprender la dimensión económica y también social para facilitar el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

### Un desafío estadístico

Medir la Economía Social plantea importantes retos estadísticos. A diferencia de otros modelos económicos, no se define por una actividad productiva concreta, sino por un conjunto diverso de formas organizativas que operan en múltiples sectores de actividad.

Esta diversidad institucional dificulta su identificación dentro de los sistemas estadísticos tradicionales, que clasifican la información por ramas de actividad o por sectores institucionales. Como consecuencia, durante mucho tiempo la información disponible sobre la Economía Social ha sido fragmentaria y dispersa.

En muchos casos, las estadísticas oficiales se han centrado en algunas de sus formas jurídicas más visibles, mientras que otras entidades quedaban integradas en categorías más amplias, lo que dificultaba disponer de una visión agregada de su peso económico y sociolaboral.

En este contexto, desde la **Confederación Empresarial Española de Economía Social** (CEPES) se ha desarrollado un esfuerzo continuado desde hace décadas para mejorar el conocimiento de su dimensión económica, social y territorial, se ha impulsado un portal estadístico, la elaboración de informes periódicos o la

recopilación de información procedente del tejido asociativo; unos recursos que CEPES pone a disposición del mundo académico, de las Administraciones y de la sociedad en general<sup>1</sup>.

La Cuenta Satélite supone el paso definitivo: integra esa realidad en el sistema de cuentas nacionales y la convierte en **objeto de medición estadística oficial**.

### Un proceso de construcción compartido

La elaboración de la Cuenta Satélite ha sido posible gracias a un **proceso de trabajo conjunto** entre el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, CEPES, CIRIEC-España y Cámaras de España, entre otras organizaciones que forman parte del Consejo Superior de Estadística.

A través del grupo de trabajo, se ha desarrollado un diálogo técnico que ha permitido consensuar criterios y definir el perímetro estadístico de la Economía Social de forma coherente con el Sistema Europeo de Cuentas. La implicación y el rigor del equipo del **Departamento de Cuentas Nacionales del INE** han sido determinantes para hacer posible este avance.

Este proceso ha permitido “coser” una realidad compleja, integrando distintas formas organizativas bajo un marco común de medición y garantizando que los resultados reflejen fielmente la identidad de este modelo empresarial.

### Un actor socioeconómico de primer nivel

Los resultados de la Cuenta Satélite sitúan a la Economía Social como un actor de primer nivel dentro del sistema productivo español.

En 2023, La Economía Social está compuesta por **127.532 entidades** que generan **169.691 millones de euros de facturación**, lo que equivale al **11,1% del PIB**. Su contribución directa al valor añadido bruto se sitúa en el **4,3%** de la economía nacional.

En el ámbito del empleo, la Economía Social genera **1.250.389 puestos de trabajo directos**, a

<sup>1</sup> <https://www.cepes.es/publicaciones>; <https://www.cepes.es/estadisticas-generales-economia-social>

los que se suma el impacto de cerca de **un millón de socios productores vinculados a cooperativas agroalimentarias** y la participación de más de **cinco millones de personas voluntarias**.

Estas cifras reflejan no solo la dimensión económica de este modelo empresarial, sino también su capacidad para generar empleo y articular participación social en torno a la actividad económica.

Además, la Economía Social presenta una presencia significativa en ámbitos estratégicos como el agroalimentario, los servicios sociales, la educación o la economía de los cuidados, pero también en otros sectores como el industrial. En muchos territorios, especialmente en zonas rurales o con menor densidad empresarial, estas entidades desempeñan un papel clave en la generación de actividad económica y empleo, contribuyendo a la cohesión territorial y al desarrollo local. Esta dimensión territorial constituye uno de los rasgos distintivos de la Economía Social y explica en gran medida su relevancia

### Avances clave en la medición de la Economía Social

La construcción de la Cuenta Satélite ha permitido incorporar elementos que resultan esenciales para reflejar adecuadamente la realidad de la Economía Social.

Uno de los avances más relevantes ha sido la delimitación de los **Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social** como parte del núcleo de la Economía Social, diferenciándolos de los centros de Iniciativa Empresarial. Esta decisión

refuerza la coherencia de la medición con los principios que definen el sector.

Asimismo, se ha incorporado la referencia al colectivo de **socios productores de cooperativas agroalimentarias**, que alcanza aproximadamente **un millón de personas**. Aunque no se contabilizan como empleo directo en términos de contabilidad nacional, su inclusión permite visibilizar la dimensión estructural del cooperativismo agrario en la economía española, que representa el 69% de la producción agroalimentaria de España.

### Una nueva etapa

La Cuenta Satélite de la Economía Social es un avance que permite dimensionar el peso económico y social de este tejido productivo y consolida el reconocimiento institucional de un modelo de empresa que demuestra que es posible generar riqueza, empleo y bienestar, poniendo la economía al servicio de las personas. A partir de aquí, el reto es seguir avanzando hacia una comprensión más completa de la Economía Social yendo más allá de los indicadores tradicionales. Porque, como señalaba al inicio, el PIB no mide plenamente aquello que verdaderamente importa. Y es justo aquí donde son necesarios instrumentos que permitan evidenciar la contribución decisiva de la Economía Social a los grandes objetivos que marca Europa: la reducción de las desigualdades, la protección del medio ambiente y el refuerzo de una gobernanza más democrática en nuestras sociedades. Ahí CEPES seguirá aportando soluciones y respuestas. ●

**TABLA 1.** LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA: PRINCIPALES MAGNITUDES (2023)

INDICADOR	VALOR
Entidades	127.532
Facturación	169.691 millones €
Peso en el PIB (actividad)	11,10%
Valor añadido bruto (VAB)	4,30%
Empleo directo	1.250.389
Socios productores (cooperativas agroalimentarias)	1.000.000
Voluntariado	Más de 5 millones de personas

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Cuenta Satélite de la Economía Social (INE).

# El marco jurídico e institucional de la Economía Social en España

**Aicha Belassir**

*Directora General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas.  
Ministerio de Trabajo y Economía Social*

## Introducción. La Economía Social en España

La Economía Social en España se constituye como un ecosistema robusto, diverso y plural, configurado por entidades que comparten valores y principios, situando a las personas en el centro, priorizando el fin social sobre el capital y con estructuras de gestión democrática.

En un contexto mundial marcado por desafíos económicos y sociales acuciantes, el respaldo del Gobierno de España a la Economía Social se consolida como una iniciativa estratégica para avanzar hacia un modelo económico más sostenible. Así, fortalecer e impulsar a las entidades y organizaciones que integran la Economía Social es una palanca para un desarrollo más equitativo, tanto desde el punto de vista social como territorial.

## El marco institucional de la Economía Social. La estrategia española de Economía Social 2023-2027

El compromiso del Gobierno con la Economía Social se ha materializado en la propia estructura institucional, que desde 2023 cuenta con una Secretaría de Estado con competencias en la materia, de la que depende esta Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, así como con un Comisionado Especial para la Economía social.

En esta línea, y como marco para el conjunto de políticas públicas que estamos desplegando, el **Ministerio de Trabajo y Econo-**

**mía Social** actualiza la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027, una hoja de ruta ambiciosa y participativa que se estructura en torno a cuatro grandes ejes: aumentar la visibilidad y participación institucional de las diferentes familias que componen la Economía Social, desarrollar su competitividad, el emprendimiento colectivo y el apoyo a los sectores emergentes, así como consolidar la sostenibilidad social y territorial.

Los resultados de la evaluación intermedia de la Estrategia son muy positivos. Durante la primera mitad del periodo de ejecución se han registrado un total de 199 avances que se han traducido en un cumplimiento del 90% de los objetivos finales previstos en los cuatro ejes.

Podemos decir que estos resultados se materializan en liderazgo institucional, capacidad de transformación y fortalecimiento del impacto económico y social, siempre desde los valores que definen la Economía Social y que tan necesarios son para afrontar los retos presentes.

Recientemente hemos elaborado la Agenda 2026-2027 de la Estrategia, para dotarla de un nuevo impulso durante el tramo final de su periodo de vigencia, priorizando la coordinación y cooperación entre los actores implicados. El objetivo último es el de maximizar su impacto y sentar las bases para su continuidad.

## El marco jurídico. El Proyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social.

Desde el Ministerio, hemos impulsado la creación de marcos normativos y políticas públicas que reconocen y fomentan el papel de la Economía Social. En el plano normativo, la Ley de Economía Social de 2011, pionera a nivel europeo e internacional, colocó a España como un referente en la promoción de este modelo económico, reconociendo por primera vez

esta realidad, supuso un avance para miles de entidades que hasta ese momento no veían reconocida su labor como actores económicos que priorizan objetivos sociales frente al beneficio empresarial. Esta es la dirección que queremos mantener, como referentes en materia de Economía Social.

Por ello, actualmente estamos tramitando el **Proyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social**, que, una vez aprobado por las Cortes Generales, supondría un avance significativo para acomodar, a través de un único instrumento, las tres leyes sustantivas que hasta el momento han regulado el marco jurídico del sector, para adaptarse a las nuevas circunstancias económicas y sociales.

*La Ley de Economía Social de 2011, pionera a nivel europeo e internacional, colocó a España como un referente en la promoción de este modelo económico, reconociendo por primera vez esta realidad*

En primer lugar, se modifica la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, con el objetivo de adecuar la legislación existente y:

- ▶ Adaptar el funcionamiento interno de las cooperativas a las nuevas formas de comunicación y participación basadas en la implantación de las nuevas tecnologías, que se aceleró como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. La legislación ha de ser permeable a esta innovación, haciendo compatible su uso con la garantía del principio de participación democrática.
- ▶ Reflejar la realidad de las cooperativas en materia de igualdad efectiva, habilitando herramientas ajustadas a su singularidad. El principio cooperativo de igualdad ha impulsado los avances de las cooperativas hacia una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Es el

momento de acompañar este esfuerzo con una plasmación institucional en la estructura interna de las cooperativas para lo que se prevé la creación de la Comisión de Igualdad, como nuevo órgano social, y el desarrollo de los Planes de Igualdad Cooperativos.

- ▶ Remover obstáculos para fomentar un funcionamiento ágil y ajustado a los principios y valores cooperativos, e impulsar la promoción del cooperativismo, dotándolo de la operatividad y resonancia que merece.

En segundo lugar, se modifica la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la Regulación del Régimen de las Empresas de Inserción, con un consenso pleno del sector:

- ▶ Refuerza la definición de colectivos o personas expuestas a situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, evitando su estigmatización. En consecuencia, el proyecto propone una ampliación del ámbito subjetivo de la norma poniendo el foco en estos factores de vulnerabilidad y/o exclusión social.
- ▶ Aporta una definición de empresa de inserción más ajustada y coherente con sus fines y compromisos con la igualdad. Las empresas de inserción operan en competencia con el resto de las fórmulas empresariales, con la singularidad de luchar a su vez contra la desigualdad. Por ello, se han introducido ajustes necesarios en su funcionamiento interno, con el objetivo de garantizar su competitividad, tomando como base un modelo laboral cuyo paradigma es la contratación indefinida.
- ▶ Adecúa la contratación de personas en tránsito al empleo ordinario a la función del itinerario de inserción. Es necesario actualizar un marco de contenidos mínimos, común para todo el Estado, de los itinerarios de inserción, causa y objeto de la contratación de las personas sujetas a factores de vulnerabilidad o exclusión social y de los que dependen la mejora de su empleabilidad. En esta línea,

se incorporan ajustes sobre la ratio de personas trabajadoras que acompañan y garantizan el cumplimiento de la finalidad de ese itinerario de inserción.

En tercer lugar, se modifica la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, y se introducen los siguientes extremos:

- ▶ Se clarifican las tipologías y el catálogo de entidades que integran el sector, con el ánimo de incorporar las nuevas fórmulas asociativas ya reconocidas a nivel europeo.
- ▶ Se resignifican las políticas públicas de promoción de la Economía Social.

En definitiva, las novedades que aquí se presentan, en caso de ser finalmente aprobadas, significarán un importante avance para adaptar el marco jurídico que regula la Economía Social a las nuevas circunstancias económicas y sociales, garantizando su coherencia y vigencia.

### Otras actuaciones de impulso de la Economía Social

Cabe igualmente destacar los instrumentos financieros en el ámbito competencial de la Dirección General, como la **convocatoria anual de ayudas para actividades de promoción de la Economía Social y de la RSE y para sufragar gastos de funcionamiento de las entidades de la Economía Social**, dotada con un presupuesto de casi ocho millones de euros.

A esto se suma el **Plan Integral de Impulso a la Economía Social** para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible, en el marco de los Proyectos Estratégicos financiados por los fondos Next Generation, que ha movilizado cerca de 100 millones de euros en tres convocatorias.

Por otra parte, se han impulsado espacios de colaboración, como la reactivación del **Consejo de Fomento de la Economía Social**, que ha reanudado su funcionamiento tras una década de inactividad y se está fomentando la **contratación pública socialmente respon-**

**sable**, que consiste en dirigir las compras de las diferentes administraciones para fomentar prácticas socialmente deseables.

Adicionalmente, con periodicidad anual y de manera rotatoria, una ciudad española es designada **Capital de la Economía Social**. En 2026 esta capitalidad la ostenta Mataró.

Así mismo, hemos trabajado en la digitalización del **Registro Estatal de Cooperativas**, lo que se traduce en un funcionamiento ágil. El Registro juega un papel clave, asegurando que las cooperativas cumplan con los principios de la Economía Social y no se desvirtúen en su funcionamiento.

*Las novedades que aquí se presentan, en caso de ser aprobadas, significarán un importante avance para adaptar el marco jurídico que regula la Economía Social a las nuevas circunstancias económicas y sociales, garantizando su coherencia y vigencia*

### Compromisos para los próximos años y conclusión

A todos estos ámbitos de actuación se suman los compromisos que tenemos por delante los próximos años, entre los que se encuentra, principalmente, la puesta en marcha de los desarrollos reglamentarios una vez se apruebe el hoy Proyecto de Ley Integral de Impulso a la Economía Social. Adicionalmente, seguiremos fomentando la contratación pública responsable y explorando instrumentos de financiación para la Economía Social más allá de la oportunidad que han significado los fondos Next Generation de la Unión Europea.

En conclusión, hemos alcanzado importantes hitos en los últimos años y contamos con una clara hoja de ruta para el futuro que reafirma el empeño del Ministerio para seguir posicionando a la Economía Social como un modelo clave para la transformación del modelo económico. ●

# La Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES): una nueva herramienta estadística para medir un sector tradicional de la economía española

**José Antonio Sánchez Pérez**

*Consejero Técnico, Dirección General de Cuentas Nacionales. INE*

## Introducción: la Economía Social y su medición

La Economía Social, que se establece como el modelo formado por entidades empresariales y organizaciones que priorizan los beneficios sociales sobre los beneficios económicos, es uno de los pilares del sistema económico español. Las miles de empresas y organizaciones que la forman generan un impacto esencial y millones de puestos de trabajo, además de contribuir al desarrollo justo, participativo y sostenible, combinando la actividad empresarial y los objetivos sociales.

Dentro de la Economía Social, además de las cooperativas, que son las entidades que más peso económico soportan, están las sociedades agrarias de transformación y cofradías de pescadores, las sociedades laborales, las mutualidades, las asociaciones y fundaciones, las empresas de inserción y los centros especiales de empleo de la iniciativa social, que desempeñan un papel fundamental en la inclusión laboral de colectivos vulnerables, personas con discapacidad, desempleados de larga duración o personas en riesgo de exclusión social. Gracias a su actividad, muchas personas tienen la oportunidad de acceder al mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

El voluntariado es también una parte fundamental para muchas organizaciones sociales

que dependen del trabajo de voluntarios para poder desarrollar sus actividades, permitiendo el avance de muchas iniciativas sociales y generando un impacto positivo en la comunidad.

Desde la óptica de la contabilidad nacional, el Sistema Europeo de Cuentas define las cuentas satélite como el instrumento complementario a las cuentas nacionales que permite analizar con más detalle sectores específicos, para ampliar o reorganizar la información de interés económico y social.

Cuando desde el Departamento de Cuentas Nacionales abordamos a la tarea de estimar la Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES) contábamos con dos manuales publicados a nivel internacional, por un lado, el *Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la Economía Social: cooperativas y mutuas*<sup>1</sup> realizado para la Comisión Europea por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) en diciembre 2006, que aborda la Economía Social de mercado aunque únicamente en cooperativas y mutualidades y con el Sistema Europeo de Cuentas previo al actual, y, por otro lado, el manual *Satellite Account on Non-profit and Related Institutions and Volunteer Work*<sup>2</sup> (Naciones Unidas, 2018), que aborda lo que podríamos denominar *Tercer Sector*, y que se refiere a las entidades sin ánimo de lucro y al voluntariado.

<sup>1</sup> [https://www.ciriec.uliege.be/wp-content/uploads/2015/12/Manual-Satellite-AccountsESP\\_2006.pdf](https://www.ciriec.uliege.be/wp-content/uploads/2015/12/Manual-Satellite-AccountsESP_2006.pdf)

<sup>2</sup> [https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/UN\\_TSE\\_HB\\_FNL\\_web.pdf](https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/UN_TSE_HB_FNL_web.pdf)

Pese a que ambos manuales dan directrices metodológicas, no resuelven taxativamente el problema de la perimetración de la Economía Social.

En lo que se refiere al entorno internacional, pese a que se han publicado algunos trabajos estadísticos menores, solo el caso de Portugal es un referente en la medición de la Economía Social, donde el Instituto Nacional de Estadística de Portugal y CASES (Cooperativa Antonio Sergio para la Economía Social) elaboran periódicamente su Cuenta Satélite desde 2013.

Comenzamos en este punto el desarrollo de este proyecto con la ambición no solo de realizar la estimación, sino de hacerlo estableciendo una metodología sistemática de recopilación, tratamiento y estimación de datos, que permita su réplica en una serie continuada de años y a la vez posibilite integrar mejoras futuras.

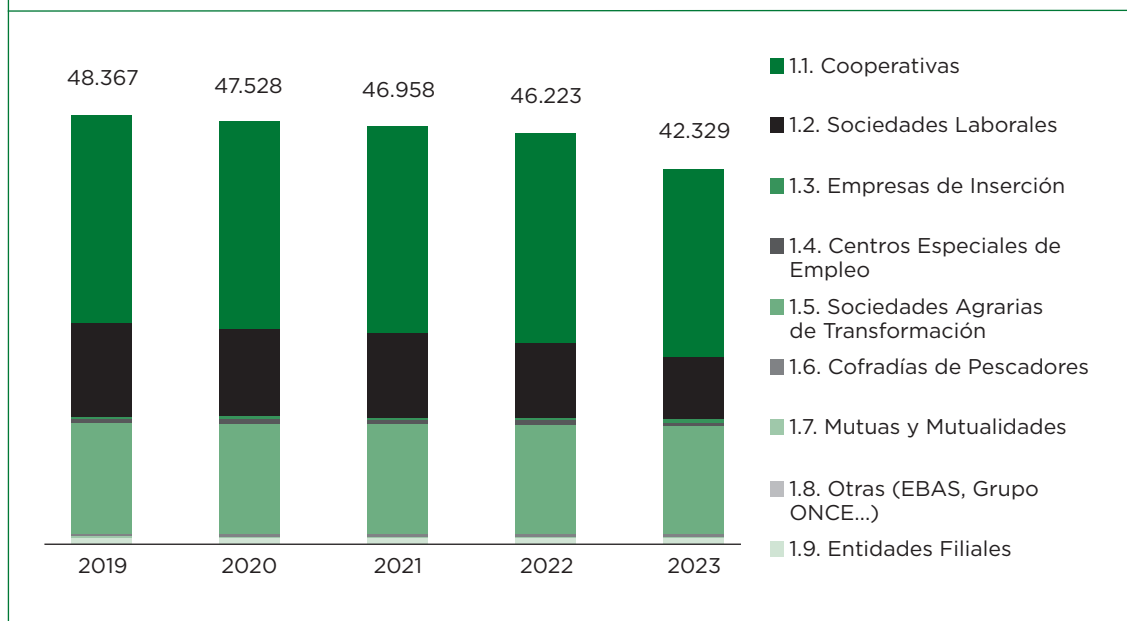
Bajo esta premisa, consideramos la conveniencia de realizar esta primera CSES desde el año 2019 y hasta el año 2023, para recoger la evolución de la Economía Social durante la situación provocada por la COVID-19 y posterior recuperación.

### El reto de perimetrar la Economía Social

La primera exigencia a la que nos enfrentamos fue la delimitación de las entidades que están en el ámbito amplio de la Economía Social, hacerlo con el consenso social y científico a través del Grupo de Trabajo que se estableció a tal efecto y dentro del marco legislativo vigente, pero con la ambición de hacer un trabajo que permitiese una flexibilidad ante los cambios legislativos que actualmente se están llevando a cabo.

La fuente básica de la que hemos hecho uso para la perimetración de la Economía Social es el **Directorio Central de Empresas (DIRCE)** que elabora el Instituto Nacional de Estadística y contiene información sobre las entidades residentes que, total o parcialmente, ejercen una actividad económica. La especificidad del DIRCE permite garantizar que no falte en estos registros estadísticos ninguna unidad económicamente activa que figure en los registros fiscales y/o de la Seguridad Social. En otras palabras, el DIRCE es exhaustivo respecto a aquellas unidades que tienen actividad económica y, por tanto, son objetivo de esta CSES.

FIGURA 1. ENTIDADES CON FINES DE LUCRO

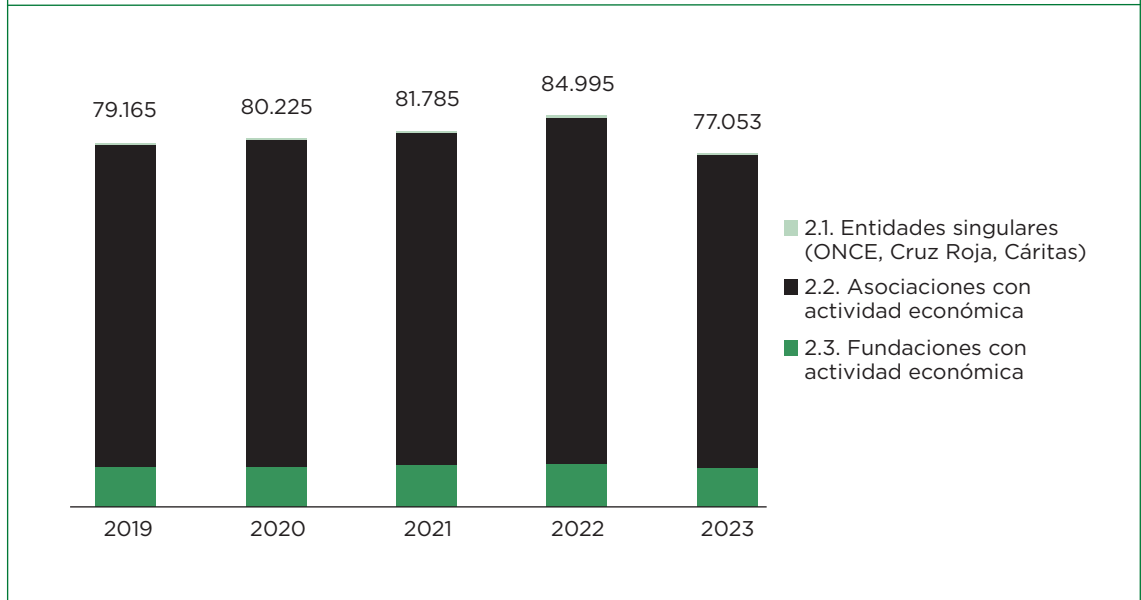


Fuente: Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES). INE.

Junto con el DIRCE se procesan una serie de fuentes que han permitido desglosar y localizar los diferentes tipos de entidades pertenecientes a la Economía Social, aunque siempre con la

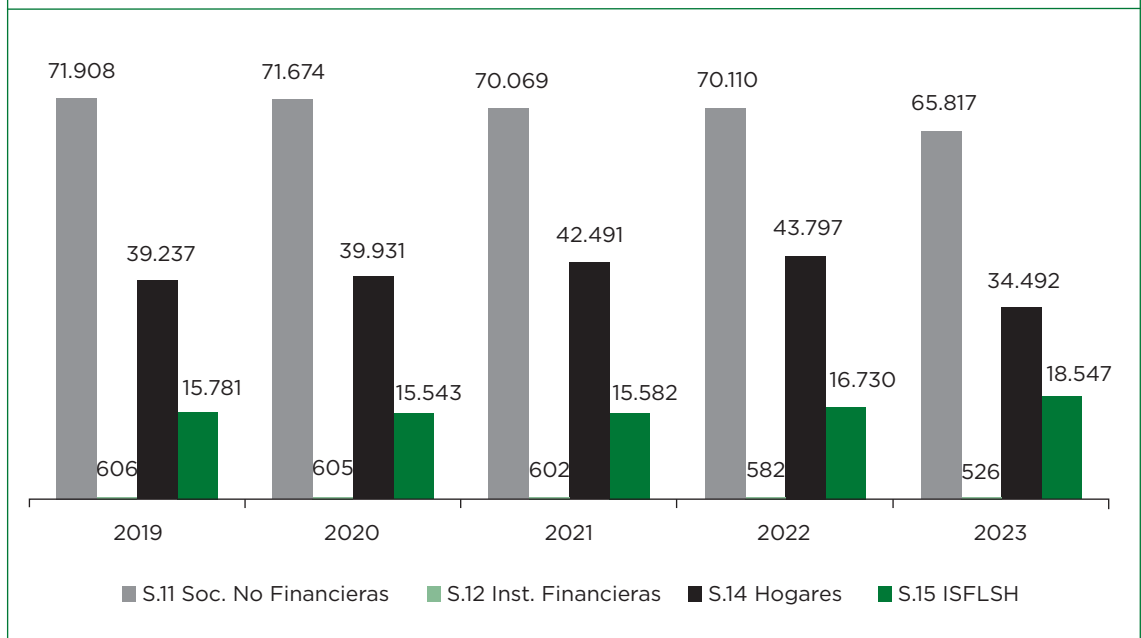
premisa de que toda entidad considerada **debe estar incluida en el DIRCE**, ya que a través de su metodología oficial se asegura una estimación correcta de los valores económicos y laborales,

**FIGURA 2.** INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO



**Fuente:** Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES). INE.

**FIGURA 3.** ENTIDADES POR SECTORES INSTITUCIONALES<sup>3</sup>



**Fuente:** Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES). INE.

al ser el DIRCE también herramienta marco de las encuestas y estadísticas oficiales de las que se hace uso en la estimación.

De esta manera localizamos las entidades de cada tipo, conscientes de que pueda haber cierta divergencia en cuanto su cuantificación según fuente y momento respecto a otros registros de las entidades de la Economía Social, ya que el DIRCE contempla las entidades no por que estén creadas o contabilizadas en algún registro, sino porque en los datos administrativos de los que se nutre detecta su actividad y pueden cuantificar empleo y cifra de negocio.

Para realizar la estimación económica, un aspecto importante es la sectorización en términos de Contabilidad Nacional. Tanto la metodología impuesta por el Sistema de Cuentas Europeo 2010 como las fuentes disponibles para la estimación exigen dividir todas las entidades en Sectores Institucionales. La Economía Social está presente en todos los sectores a excepción del S.13 Administraciones Públicas ya que ni las Administraciones ni las empresas públicas están incluidas en la Economía Social.

### Estimaciones laborales

Dado que en la fase de perimetración hemos recopilado el total de entidades con actividad económica, realizamos una estimación *bottom-up* (de abajo hacia arriba) para el cálculo de agregados macroeconómicos de forma que partimos de datos específicos, detallados y microeconómicos a nivel de entidad o empresa

3 ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

individual, para luego agregarlos y obtener una estimación total.

En el caso del empleo, tomamos directamente los datos del DIRCE, que estima el empleo de cada empresa basándose principalmente en fuentes administrativas a través de registros de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria para obtener el número de asalariados.

Consideramos para la elaboración de la Cuenta empleos directos de asalariados además de una serie de trabajadores pertenecientes al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) que por sus características son asignados a las cooperativas, y por tanto a la Economía Social. El número de puestos de trabajo directos de la Economía Social en el año 2023 superó los 1,2 millones, el 5,8% del total nacional.

El análisis de los **puestos equivalentes a tiempo completo (PTEQ)**, que es la forma de medir el empleo en términos de jornadas completas, independientemente de si las personas trabajan a tiempo completo o parcial, nos permite comparar mejor el volumen real de trabajo en la economía.

Se puede comprobar como el empleo generado por la Economía Social, ganó peso durante la pandemia alcanzando hasta el 6,4% en el año 2020.

El reparto sectorial del empleo directo en la Economía Social tiene un peso mayor en el sector Servicios donde se centra en torno al 84%, aunque dado que solamente contabilizamos empleos basados en la existencia de una relación laboral directa o de asalariado de acuerdo a la metodología del Sistema Europeo de Cuentas, los socios de cooperativas agroalimentarias que desarrollan su actividad como titulares de explotaciones agrarias no se computan como empleo en la Economía Social.

**FIGURA 4.** PORCENTAJE DE PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

	2019	2020	2021	2022	2023 (P)
Economía Social	5,8%	6,4%	6,0%	5,9%	5,7%
Entidades con fines de lucro	3,1%	3,4%	3,2%	3,1%	3,0%
Instituciones sin fines de lucro	2,7%	2,9%	2,8%	2,8%	2,7%

(P) Datos provisionales

**FIGURA 5.** PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL (MILES)

	2019	2020	2021	2022	2023 (P)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	70,6	68,7	68,3	62,9	56,9
Industria	118,3	110,9	111,5	110,9	114,0
Construcción	22,0	21,8	23,0	23,4	24,3
Servicios	1.039,5	1.024,6	1.035,4	1.058,6	1.081,5
	<b>1.250,4</b>	<b>1.226,0</b>	<b>1.238,2</b>	<b>1.255,9</b>	<b>1.276,7</b>

(P) Datos provisionales

Si analizamos la evolución del empleo en los años de la serie 2019-2023, el Empleo nacional paso de 21,05 millones de puestos en 2019 a 18,84 millones en 2020, una bajada del 10,5% a causa de la pandemia, mientras que en la Economía social la bajada fue tan solo de un 2%.

### Estimaciones económicas

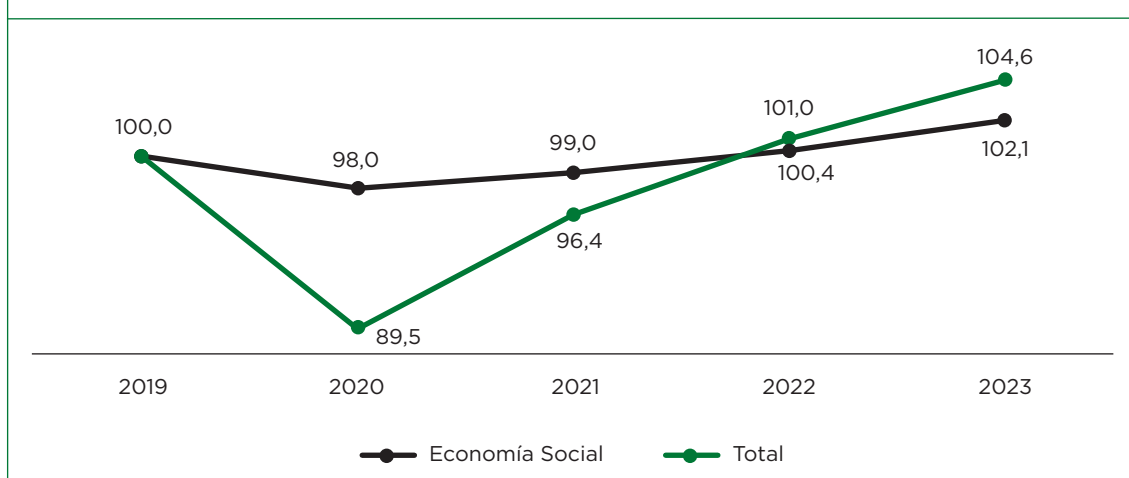
Para llevar a cabo la estimación económica, hemos utilizado las mismas herramientas y métodos que las estimaciones estructurales de la Contabilidad Nacional, pero con el hándicap de centrarnos en un grupo más reducido de entidades.

Para la estimación se ha hecho uso de las Encuestas Estructurales de Empresas del INE, Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca

y Alimentación, registros administrativos de la AEAT, datos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y contabilidad financiera del Banco de España, lo que tanto por fuentes como por estimación, nos asegura una homogeneidad y comparabilidad con la Contabilidad Nacional de España.

El agregado más relevante y que nos da idea del tamaño real de la Economía Social en la economía española es el **Valor Añadido Bruto (VAB)** que generan sus empresas y entidades. En el año 2023 el VAB de la Economía Social alcanzó los 54.424 millones de euros que supuso el 4,0% de la economía total.

La evolución del VAB en la serie 2019-2023 muestra que el VAB nacional experimentó una bajada de 10,9 puntos en variación de volumen a causa de la pandemia, mientras que en la Economía Social fueron solo 5,3 puntos.

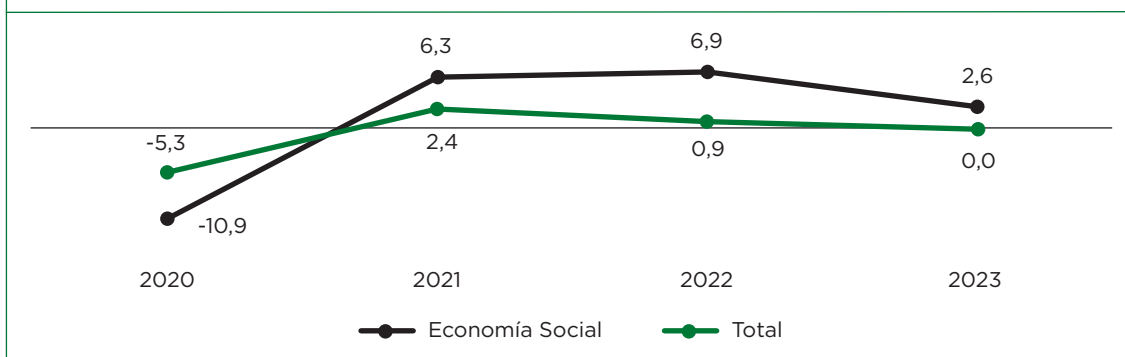
**FIGURA 6.** EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN REFERENCIA AL AÑO 2019

**Fuente:** Cuenta Satélite de la Economía Social (CSSES) y Contabilidad Nacional Anual de España: principales agregados. INE.

**FIGURA 7. PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN TÉRMINOS DE VAB**

	2019	2020	2021	2022	2023 (P)
Economía Social	4,2%	4,5%	4,3%	4,1%	4,0%
Entidades con fines de lucro	2,7%	2,9%	2,9%	2,6%	2,5%
Instituciones sin fines de lucro	1,5%	1,6%	1,5%	1,4%	1,5%

**FIGURA 8. EVOLUCIÓN DEL VAB EN VARIACIÓN ANUAL DE VOLUMEN**



**Fuente:** Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES) y Contabilidad Nacional Anual de España: principales agregados. INE.

Si analizamos el Excedente Bruto de Explotación (EBE) como indicador económico que mide el beneficio empresarial por su actividad productiva antes de impuestos, intereses y amortizaciones, comprobamos que en la Economía Social, por sus características de priorizar beneficios sociales tiene un menor peso en las Instituciones Sin Fines de Lucro. En el año 2023 el EBE de la Economía Social alcanzó los 19.442 millones de euros que supuso el 3,0% de la economía total.

La Remuneración de los asalariados (RAS) que

son los pagos que reciben los empleados por trabajar en concepto de los Sueldos y Salarios, Cotizaciones y costes laborales por parte de las empresas, se situó en los 35.737 millones de euros en 2023, aportando aproximadamente 1% más que el VAB al total nacional en toda la serie estimada.

Podemos resumir que la Economía Social generó empleos más estables ante la crisis global provocada por el COVID-19, y de mayor calidad atendiendo a la remuneración de los asalariados, ya que es mayor en participación sobre el total respecto al valor añadido que genera.

**FIGURA 9. PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN TÉRMINOS DE EBE**

	2019	2020	2021	2022	2023 (P)
Economía Social	3,3%	3,5%	3,5%	3,2%	3,0%
Entidades con fines de lucro	2,8%	3,2%	3,3%	2,9%	2,7%
Instituciones sin fines de lucro	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%	0,3%

**FIGURA 10. PARTICIPACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN TÉRMINOS DE RAS**

	2019	2020	2021	2022	2023 (P)
Economía Social	5,4%	5,6%	5,2%	5,0%	5,0%
Entidades con fines de lucro	2,9%	2,9%	2,7%	2,6%	2,5%
Instituciones sin fines de lucro	2,6%	2,7%	2,6%	2,5%	2,6%

### Estimación del Voluntariado

Bajo la definición de voluntariado que se ajusta a lo dispuesto en **Ley 14/2015 de Voluntariado**<sup>4</sup>, tomamos de dos tipos: el *voluntariado formal*, como aquel que se desarrolla a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos, y el *voluntariado de buena vecindad* o informal, como aquel que se realiza fuera de estas entidades.

Las cifras agregadas sobre personas participantes en voluntariado se estiman mediante el módulo específico de la encuesta EU-SILC (Estadísticas de la Unión Europea sobre la Renta y las Condiciones de Vida) que encuesta periódicamente para medir la participación de ciudadanos de 16 o más años en actividades sociales y culturales, incluyendo el voluntariado formal e informal. La encuesta se incluye en un apartado dedicado al voluntariado en el módulo de “Calidad de vida” y en concreto se

llevó a efecto en las operaciones estadísticas de los años 2015 y 2022.

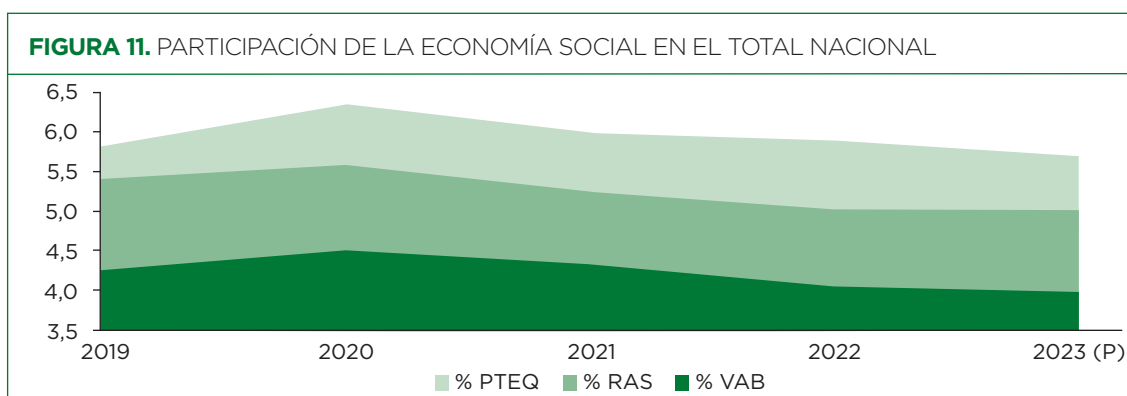
La **Encuesta del Observatorio del Voluntariado (EOV)**<sup>5</sup> que, aunque de menor envergadura, hace un seguimiento anual sobre la participación en voluntariado formal de personas mayores de 15 años, nos permite extrapolar el comportamiento en la serie completa de 2019-2023.

El voluntariado formal que hasta el año 2018 iba en descenso, ha experimentado un notable aumento en número desde entonces y un fuerte crecimiento a partir de la recuperación de la pandemia.

Para poder llevar a cabo una cuantificación de impacto económico, se ha hecho uso del Barómetro del Tercer Sector de Acción Social en España, donde mediante encuestas sectoriales se establece la distribución porcentual de personas voluntarias en las entidades, según su dedicación al voluntariado de forma estable o esporádica, y la cuantificación de horas dedicadas semanalmente por tramos.

4 <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-11072>

5 <https://biblioteca.plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2024/12/barometro-2024.pdf>



**Fuente:** Cuenta Satélite de la Economía Social (CSSES) y Contabilidad Nacional Anual de España: principales agregados. INE.

**FIGURA 12. EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO (MILES DE PERSONAS)**

	2019	2020	2021	2022	2023
Población de 16 o más años	39.755	40.079	40.217	40.704	41.308
Voluntariado total	5.561	5.589	6.037	5.523	6.463
Voluntariado formal	3.110	3.127	3.382	3.623	4.241
Voluntariado de buena vecindad	2.452	2.462	2.655	1.900	2.222

**Fuente:** Cifras de población y Censos demográficos. Cuenta Satélite de la Economía Social (CSSES). INE.

Para la estimación hemos asimilado el voluntariado formal a la Clasificación de Actividades Económicas de Actividades asociativas. De esta manera, en base a los resultados de la Contabilidad Nacional y con la estimación de horas dedicadas al voluntariado hemos inferido el impacto que sería imputable al voluntariado formal si este fuese remunerado.

bios normativos. La periodicidad de la operación estadística en principio será bienal.

Actualmente se encuentra en trámite parlamentario el Proyecto de Ley Integral de Impulso de la Economía Social que supondrá una actualización normativa y puede modificar algún aspecto a tener en cuenta en la CSES. ●

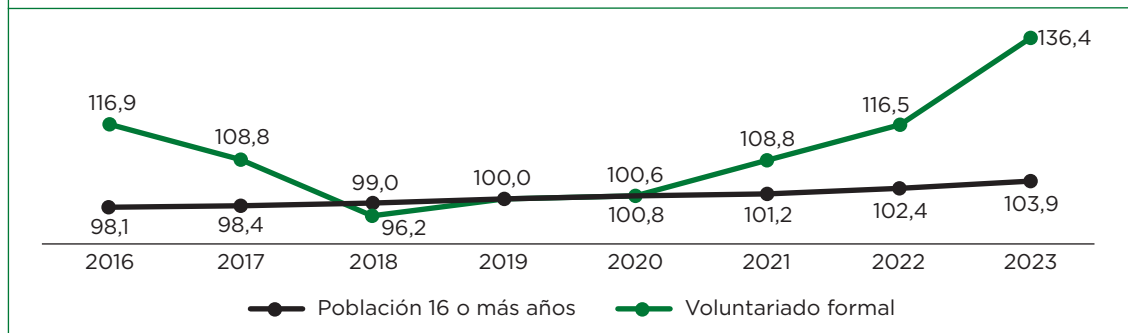
**Futuro de la CSES**

Tras la estimación de esta primera versión se ha disuelto el Grupo de Trabajo que ha colaborado para que se llevase a efecto la publicación. Se abrirá ahora otro para su supervisión y trabajar junto con la Dirección General de Cuentas Nacionales del INE, tanto en la ampliación de la misma con mejora de fuentes, regionalización y otros aspectos que surjan, como de la adaptación a los previsible cam-

**Para saber más...**

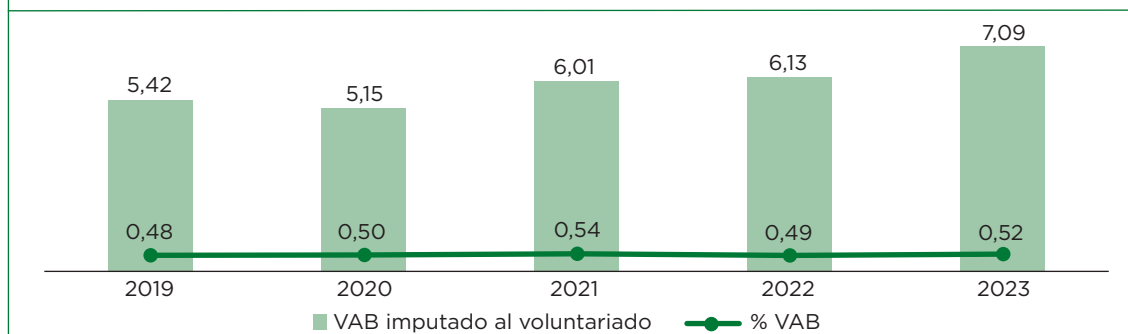
- Cuenta Satélite de la Economía Social: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177120&menu=ultiDatos&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177120&menu=ultiDatos&idp=1254735576581)
- Nota de prensa: <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/CSES2023.htm>
- Metodología: [https://www.ine.es/daco/daco42/cne24/metodologia\\_CSES.pdf](https://www.ine.es/daco/daco42/cne24/metodologia_CSES.pdf)

**FIGURA 13.** EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO FORMAL EN REFERENCIA AL AÑO 2019



Fuente: Elaboración propia.

**FIGURA 14.** VAB IMPUTADO AL VOLUNTARIADO (MILES DE MILLONES)



Fuente: Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES) y Contabilidad Nacional Anual de España: principales agregados. INE.

# Las estadísticas de Economía Social en Europa y España. Avances recientes y desafíos estructurales

Rafael Chaves y Ángel Soler

*CIRIEC y Universitat de València*

## 1. Introducción

La Economía Social constituye un actor clave de los sistemas económicos contemporáneos. Situada entre la economía pública y la economía privada capitalista desempeña funciones reparadora, innovadora y transformadora del sistema. No obstante, a pesar de su importancia, es poco visible, especialmente desde la perspectiva estadística. Durante décadas, la invisibilidad estadística ha sido uno de los principales obstáculos para su reconocimiento institucional, limitando tanto el análisis académico como su inclusión en las políticas públicas, así como la evaluación precisa de su impacto social y económico. El desarrollo de sistemas estadísticos capaces de medir su verdadera dimensión ha sido el desafío principal durante este tiempo. Los problemas principales se ubicaban en la adecuada delimitación del ámbito objeto de captación estadística y por otro, la falta de datos estadísticos fiables, actualizados y comparables.

Los avances recientes en Europa y España muestran un cambio de tendencia significativo. La convergencia entre desarrollos conceptuales, innovaciones metodológicas —especialmente las cuentas satélite— e impulso institucional ha permitido mejorar la disponibilidad y calidad de la información estadística. Los trabajos realizados por CIRIEC han sido claves en este proceso. Sin embargo, persisten importantes limitaciones estructurales.

Este artículo sintetiza el estado de las estadísticas generales de la Economía Social en Europa y en España.

## 2. La dimensión europea: avances hacia un sistema estadístico estructurado

### 2.1. Cuantificación de la Economía Social europea: los trabajos de CIRIEC

Los cinco informes elaborados por CIRIEC para el Comité Económico y Social Europeo (2007, 2012, 2017) y para la Comisión Europea (2000, 2024) —este último en colaboración con EURICSE— constituyen el principal referente en la cuantificación de la Economía Social europea. Estos estudios han permitido cuantificar el sector a escala comunitaria considerando como ámbito objeto de estudio la definición estructural de Economía Social propuesta por CIRIEC desde la década de los años ochenta, la cual se inscribe en la perspectiva de los movimientos cooperativos, mutualistas y asociativos europeos integrados en plataformas nacionales e internacionales, en la actualidad vertebrados en torno a Social Economy Europe. Esta definición está alineada con la Ley 5/2011 de Economía Social de España, así como con la definición de Economía Social establecida en el año 2021 por la Comisión Europea en su Plan de acción europeo para la Economía Social, por la OIT en su Resolución de 2022 sobre “Economía Social y Solidaria y trabajo decente” y por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución de 2023 sobre “Economía Social y Solidaria y desarrollo sostenible”.

Utilizando una metodología basada en redes de expertos nacionales y en la recopilación de fuentes estadísticas heterogéneas, rara vez con la implicación de institutos nacionales de estadística, estos informes revelaban una dimensión importante de la Economía Social europea. Para el año 2015, estimaban para los 28 países miembros de la Unión Europea que la

Economía Social integraba más de 2,8 millones de entidades, más de 13,6 millones de empleos, equivalentes aproximadamente al 6,3% del empleo total. Además, si se incorpora el trabajo voluntario, superando los 19 millones de personas implicadas. Estos datos fueron integrados en el citado Plan de acción europeo.

No obstante, estos trabajos también evidenciaron grandes carencias: falta de datos de amplios sectores y variables, problemas homogeneidad y comparabilidad entre países, discontinuidades estadísticas y ausencia de un marco metodológico plenamente armonizado. Estas dificultades reflejan la falta de institucionalización del sistema estadístico de la Economía Social a nivel europeo. Países como Portugal, España o Francia constituían las excepciones.

## 2.2. El informe estadístico EISMEA sobre la Economía Social europea

Al objeto de dar un impulso en la producción de estadísticas oficiales sobre la Economía Social en Europa, la Comisión Europea incluyó una actuación en su Plan de Acción Europeo para la Economía Social lanzado en diciembre de 2021: la elaboración de un nuevo estudio que ofreciera información cuantitativa y cualitativa sobre la Economía Social en los 27 Estados miembros de la UE, el informe EISMEA (ver Comisión Europea, 2024), en concreto, sobre número de entidades, empleados, socios y voluntarios, facturación y el valor añadido económico, sectores de actividad económica y tamaños de las entidades. El proyecto se operativizó por la agencia europea European Innovation Council and SMEs Executive Agency (EISMEA) y lo elaboraron CIRIEC y EURICSE en colaboración con Spatialforesight y con la colaboración de expertos nacionales y organismos estadísticos.

El proyecto se estructuró mediante un equipo central (*the core team*) liderado por EURICSE y CIRIEC, dirigiendo 27 expertos nacionales. Con una metodología común de recopilación de datos, cada experto nacional, a veces equipos nacionales, han realizado un trabajo de acopio de información para su realidad nacional. En este proceso de recopilación de información y también adicionalmente al mismo, se han contactado/implicado a la mayoría de

institutos nacionales de estadística europeos, órganos gubernamentales productores de estadísticas, ministerios nacionales, plataformas sectoriales de la Economía Social, así como entidades y expertos internacionales en estadísticas e informes de impacto socioeconómico, como la OIT y la OCDE.

La implicación de estos últimos, una auténtica comunidad experta en estadísticas de Economía Social, ha sido especialmente relevante en los tres *workshops* especializados que se han operativizado durante el desarrollo del proyecto: uno sobre el “Estado actual de las estadísticas sobre Economía Social en los 27 Estados miembros”, un segundo sobre “Las barreras, lagunas y obstáculos en la elaboración de estadísticas y posibles soluciones para superarlas”, y un tercero sobre “Nuevos indicadores, metodologías y enfoques para evaluar el papel de la Economía Social”. En estos tres *workshops* han participado más de 120 expertos, además de los propios investigadores del proyecto.

La estrategia metodológica ha seguido varias líneas de actuación. En cuanto a la delimitación del campo de observación estadística, se ha utilizado sistemáticamente la definición de la Comisión Europea tanto para la Economía Social como para las empresas sociales, definición explicitada en el Plan de acción para la Economía Social europea. Esta definición contempla como integrantes de la Economía Social a todas las cooperativas, las asociaciones, las mutualidades y las fundaciones. Además, incluye a las empresas sociales en la definición establecida en la regulación comunitaria. En este contexto, el proyecto ha operativizado la definición con unos criterios estructurales de las entidades de Economía Social y de las empresas sociales, atendiendo a sus objetivos, necesariamente sociales de modo explícito, dotados de modo de gobernanza democrático y participativo, criterio de distribución que prima a las personas y al trabajo y a la reinversión mayoritaria de los beneficios obtenidos, así como, para el caso de las empresas sociales, que operen mayoritariamente en el mercado. La concreción para cada realidad nacional de si una forma jurídica/empresarial específica del país es considerable *in-scope* o *out-of-scope* ha sido debatida y consensuada con entre los expertos nacionales y el *core team*.

*Principales resultados estadísticos obtenidos*

Según los datos del informe (véase la Tabla 1), en términos de número de entidades, existen más de 43 millones de entidades activas en los Estados miembros, de las cuales el 97,5% utilizan las cuatro formas jurídicas clásicas, es decir, las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones.

Más de 11,5 millones de personas están empleadas en la Economía Social en los 27 países miembros de la UE, lo que equivale al 6,3% del total de la población ocupada de la UE. Moviliza además a más de 55 millones de personas voluntarias en los 15 países miembros de los que se dispone de datos. Además, asocia a más de 95 millones de miembros de cooperativas y

135 millones de miembros de asociaciones. El 45% de la población adulta europea está implicada en organizaciones ciudadanas.

En cuanto a la dimensión económica, el estudio reporta que el volumen de negocios generado por la Economía Social superó los 912.900 millones de euros en 2021. Las cooperativas contribuyen al 71,5% de este volumen. Sin embargo, el informe también señala una importante falta de datos sobre el valor añadido generado por estas entidades, con información disponible solo para 11 Estados miembros.

Atendiendo a la distribución de las entidades de la Economía Social por sectores de actividad económica, las asociaciones operan mayoritariamente en sectores como 'otros sectores', que incluyen actividades asociativas genéricas,

<b>País</b>	<b>Número de entidades</b>	<b>Personas empleadas</b>	<b>Facturación (mill. de €)</b>
Austria	136.936	86.827	13.825,3
Bélgica	17.396	592.279	n/a
Bulgaria	8.609	33.812	n/a
Croacia	26.972	22.946	1.426,5
Chipre	1.526	4.044	182,8
República Checa	113.737	112.369	3.138,9
Dinamarca	132.078	179.598	n/a
Estonia	44.552	65.721	280,7
Finlandia	21.492	174.262	44.079,5
Francia	1.530.540	2.590.960	487.700
Alemania	650.057	3.426.585	77.040,8
Grecia	27.762	96.500	3.539,7
Hungría	60.644	163.727	9.097,1
Irlanda	13.038	43.520	8.773,9
Italia	406.709	1.534.828	128.931,1
Letonia	26.270	29.619	11,8
Lituania	7.474	68.573	1.051,6
Luxemburgo	2.179	21.221	1.899,9
Malta	2.859	n/a	125,2
Países Bajos	45.010	n/a	n/a
Polonia	97.468	250.400	8.736,1
Portugal	73.574	240.382	10.103,3
Rumanía	128.176	101.951	1.244,7
Eslovaquia	57.012	69.700	2.703
Eslovenia	26.978	14.686	1.732,3
España	406.821	1.389.937	107.245,5
Suecia	264.457	196.836	n/a
<b>EU-27</b>	<b>4.330.326</b>	<b>11.511.283</b>	<b>912.869,7</b>

**Fuente:** European Commission (2024: 62-63).

el sector educativo, así como industrias culturales, creativas y de entretenimiento, mientras que las cooperativas operan de modo diversificado, aunque predominan en los sectores agroalimentario, de construcción y vivienda, así como 'otros sectores'. En términos de empleo, el 50% de los empleados en la Economía Social europea trabajan en el sector de la salud y servicios sociales, seguido por el sector educativo con un 15% y las actividades artísticas y creativas.

### 3. Estadísticas de la Economía Social en España

#### 3.1. El papel pionero de CIRIEC-España

España ha desempeñado un papel central en el desarrollo de estadísticas de la Economía Social. Desde los trabajos pioneros de CIRIEC en los años noventa, el país ha sido un laboratorio metodológico para la elaboración de cuentas satélite y estudios cuantitativos.

La colaboración entre el ámbito académico, las administraciones públicas y el propio sector ha permitido avances significativos, situando a España entre los países más desarrollados en este ámbito. Las cuentas satélite elaboradas en distintos momentos han contribuido a visibilizar la importancia económica y social del sector.

A pesar de estos avances, el sistema estadístico español presenta importantes limitaciones. Como señalan Soler y Antuñano, la información disponible es fragmentaria, irregular y, en muchos casos, insuficiente para un análisis riguroso.

Un elemento especialmente crítico ha sido el parón en la producción y actualización de estadísticas por parte de la administración pública, en particular a través de la web del Ministerio de Trabajo. Esta discontinuidad ha generado un vacío informativo que ha dificultado el seguimiento del sector. Si bien en el último periodo se observa un renovado compromiso por parte del Ministerio de Trabajo con la reactivación de la producción estadística, las lagunas siguen siendo notables, en gran medida como consecuencia de dicho vacío previo.

Asimismo, persisten carencias en ámbitos clave como el empleo según género, la estruc-

tura económica de las entidades o la medición del impacto social. Resulta necesario mejorar la accesibilidad a los datos, especialmente mediante la construcción de series temporales completas y consistentes, así como ampliar la cobertura estadística al conjunto de las entidades de la Economía Social, ajustándose a la delimitación consensuada en el grupo de trabajo impulsado por el INE, y no circunscribiéndose únicamente a cooperativas y sociedades laborales. A ello se suma la falta de integración sistemática de la Economía Social en las estadísticas oficiales.

#### 3.2. Nuevas infraestructuras estadísticas: Portales CIRIECSTAT y VALESTAT

Frente a estas limitaciones y, especialmente, ante el vacío informativo generado por la discontinuidad de las estadísticas oficiales a partir de 2019, han surgido iniciativas innovadoras impulsadas desde el ámbito académico y del propio sector. Entre ellas destaca CIRIECSTAT, creado en 2022 como un repositorio estadístico integral orientado a recopilar, depurar y sistematizar una información que hasta entonces se encontraba dispersa, fragmentaria y en muchos casos inaccesible.

CIRIECSTAT ha permitido no solo centralizar fuentes estadísticas heterogéneas, sino también estructurar bases de datos comparables y desarrollar herramientas avanzadas de explotación estadística que facilitan el análisis intertemporal, territorial y sectorial. La incorporación de series históricas amplias, la generación de datos descargables en formato amigable para el usuario y la posibilidad de realizar consultas personalizadas han supuesto un avance sustancial en la accesibilidad, transparencia y utilidad de la información disponible. En un contexto de escasez de estadísticas oficiales, el portal ha desempeñado además un papel clave en la reconstrucción de información mediante la estimación de series y la actualización de indicadores fundamentales, contribuyendo decisivamente a mantener la visibilidad de la Economía Social.

Junto a ello, CIRIECSTAT ha actuado como núcleo impulsor de nuevas infraestructuras estadísticas territoriales. En particular, VALESTAT,

creado en 2023, constituye el primer portal regional desarrollado a su amparo, marcando el inicio de un proceso de descentralización y ampliación del sistema de información hacia el ámbito autonómico, al que posteriormente se han sumado otras iniciativas como CLMESTAT, ARAESTAT o GALESTAT. Esta red de portales refuerza la capilaridad del sistema estadístico de la Economía Social y mejora la disponibilidad de información a escala regional. Estas plataformas han contribuido de manera significativa a reducir la brecha estadística existente, al facilitar el acceso a datos, mejorar su coherencia y permitir análisis comparados más robustos. Sin embargo, pese a su relevancia, su desarrollo no puede sustituir el papel de los sistemas estadísticos oficiales. Su consolidación futura dependerá en gran medida de una mayor articulación institucional y de un compromiso sostenido de las administraciones públicas que permita integrar estos avances en un sistema estadístico plenamente institucionalizado.

#### 4. Conclusiones

Las estadísticas de la Economía Social han experimentado avances significativos en los últimos años, especialmente en Europa, donde se ha pasado de una situación de invisibilidad a un proceso incipiente de institucionalización.

Los trabajos de CIRIEC para el CESE han sentado las bases de la cuantificación del sector, mientras que el informe EISMEA ha supuesto un salto cualitativo hacia la armonización metodológica y la comparabilidad internacional.

En España, el liderazgo histórico convive con importantes discontinuidades, aunque las recientes iniciativas —tanto institucionales como académicas— apuntan a una reactivación del sistema estadístico.

En definitiva, la consolidación de un sistema estadístico robusto y sostenible es una condición imprescindible para el reconocimiento y desarrollo de la Economía Social, así como para su integración en las políticas públicas europeas y nacionales.

El informe europeo EISMEA, al proporcionar datos precisos y actualizados, marca un paso importante hacia una comprensión más pro-

funda del tamaño y el alcance del impacto socioeconómico de la Economía Social en Europa. Este informe también revela la necesidad de mejorar la definición y delimitación del campo de la Economía Social, abordando la ambigüedad entre las entidades que pueden o no ser consideradas como parte del ámbito de la Economía Social. Por ello, se han sugerido mecanismos para resolver estas limitaciones, como la creación de grupos de trabajo con expertos nacionales para la recolección de datos y diseñar mejores indicadores.

Este estudio ha mostrado disparidades significativas en el desarrollo estadístico sobre la Economía Social entre los países europeos, lo que limita el alcance de los datos globales y la comparabilidad, pero, asimismo, marca líneas de mejora a seguir. El estudio ha destacado tres países como 'buenas prácticas' en la elaboración de estadísticas sobre la Economía Social: Portugal, Francia y Polonia. Otro, el de las peores: Países Bajos.

El informe finaliza con conclusiones y con recomendaciones para distintos tipos de actores, entre ellos, la propia Comisión Europea, Eurostat y los gobiernos nacionales. Entre las propuestas, destaca la creación de un grupo de trabajo internacional mixto, que incluya a institutos nacionales de estadística, expertos académicos y organizaciones paraguas del sector. Este grupo contribuiría a estandarizar el ámbito de la Economía Social a considerar, las variables, los mecanismos de recogida de datos, desarrollando un marco estadístico armonizado que permita la comparabilidad a nivel europeo. Otra recomendación es la de actualizar el manual Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010) con la inclusión en el mismo de las entidades de la Economía Social que no están contempladas en el mismo.

Una recomendación del Informe EISMEA fue la de realizar un Eurobarómetro especial sobre la Economía Social para recabar información sobre cómo participan los ciudadanos de la UE (diferenciando entre socios y voluntariado), qué saben sobre la Economía Social y cómo perciben la contribución de la Economía Social a la sociedad. Este Eurobarómetro fue elaborado en los siguientes meses y publicado (Eurobarometer, 2025). ●

## Referencias bibliográficas

- BAREA, J. & MONZON, J. L./CIRIEC (2006): *Manual for Drawing up the Satellite Accounts on Cooperatives and Mutual Societies*, Brussels: European Commission, Enterprise and Industry Directorate General.
- BOUCHARD, M. J. & ROUSSELIÈRE, D./ CIRIEC (eds.) (2015): *The weight of the Social Economy. An international Perspective*. Brussels: PeterLang.
- BOUCHARD, M. J., & CHAVES, R. (2022). What scope for statistics on the social economy at the international level?. *RECEMA Revue internationale de l'économie sociale*, 365(3), 29-46.
- CHAVES, R. (2021). "Producing Statistics on Social and Solidarity Economy: Policy Recommendations and Directions for Future Research." *UNTFSSSE Knowledge Hub Working Paper*, United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy (UNTFSSSE). <https://knowledgehub.unsse.org/wp-content/uploads/2021/08/WP-2021-SSE-Stats-Chaves-Avila.pdf>
- CIRIECSTAT Portal estadístico de la Economía Social CIRIEC-España <https://ciriecstat.com/>
- EUROBAROMETER (2025): *Special Eurobarometer "Social Economy"*, <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3356>
- EUROPEAN COMMISSION - EISMEA, Carini, C., Galera, G., Tallarini, G., Chaves Avila, R. et al. (2024). *Benchmarking the socio-economic performance of the EU social economy - Improving the socio-economic knowledge of the proximity and social economy ecosystem*, Publications Office of the European Union, 2024, <https://data.europa.eu/doi/10.2826/880860>
- MONZÓN, José Luis; PEDREÑO, Juan Antonio (2025). "La economía social y sus cuentas satélite". *Indice: Revista de Estadística y Sociedad*, 96, 59-63.
- ILO/OIT International Labour Organization (2022). Resolution concerning decent work and the social and solidarity economy in, International Labour Conference - 110th Session, 2022. ILC.110/Resolution II. [https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/110/reports/texts-adopted/WCMS\\_848633/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/110/reports/texts-adopted/WCMS_848633/lang--en/index.htm)
- MONZÓN, J. L. & CHAVES, R. (2008): "The European Social Economy: concept and dimensions of the third sector", *Annals of Public and Cooperative Economics*, 79(3), 549-577.
- MONZÓN, J. L. and CHAVES, R., (dir)/CIRIEC (2007, 2012). *The Social Economy in the European Union*. Brussels: European Economic and Social Committee.
- MONZÓN, J. & CHAVES, R. (Dirs.). (2017). *Recent evolutions of the Social Economy in the European Union*. European Economic and Social Committee. <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-en-n.pdf>
- MONZÓN, J. L. and CHAVES, R. (2019). "Medición y estadísticas de la economía social". *Mediterráneo económico*, (32), 463-481. <https://publicacionescajamar.es/wp-content/uploads/2019/09/35.pdf>
- SOLER, Ángel; ANTUÑANO, Isidro (2023): "Luces y sombras en las estadísticas de la economía social". En *Dos decenios actividad universitaria en economía social, cooperativismo y emprendimiento desde el Instituto Universitario IUDES-COOP*. Edl CIRIEC, 261-272.
- CIRIEC (2000). *The enterprises and organizations of the third system*. Brussels: CIRIEC - DGV [https://www.ciriec.uliege.be/wp-content/uploads/2015/12/dgv\\_ciriec\\_fulltext\\_english.pdf](https://www.ciriec.uliege.be/wp-content/uploads/2015/12/dgv_ciriec_fulltext_english.pdf)

# Estadísticas de Economía Social en el Ministerio de Trabajo y Economía Social

## **Verónica Castro Serrano**

*Jefa de Área de la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral. MITES*

## **Álvaro Pérez Barcia**

*Consejero Técnico de la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral. MITES*

## **Marina Griñón Montes**

*Subdirectora Adjunta de Estadística y Análisis Sociolaboral. MITES*

## **Aránzazu González Rubio**

*Subdirectora General de Estadística y Análisis Sociolaboral. MITES*

La Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (SGEAS) del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES) ofrece información estadística sobre Economía Social en tres operaciones estadísticas: **Estadística de Cooperativas Registradas (COO)**, **Estadística de Sociedades Laborales Inscritas (LAB)** y, la más reciente en la Subdirección, **Estadística de Entidades de Economía Social inscritas en la Seguridad Social (ESI)**.

Las dos primeras (COO y LAB) presentan información trimestral sobre, respectivamente, las cooperativas y las sociedades laborales que se han inscrito en sus correspondientes registros en el periodo de referencia, así como de sus socios. La estadística ESI ofrece una visión más amplia, pues proporciona de forma mensual información de las cooperativas y sociedades laborales que se encuentran de alta en Seguridad Social en el mes de referencia de la publicación. Así, mientras que en COO y LAB se puede conocer cuántas cooperativas o sociedades laborales se han dado de alta en un trimestre concreto, con ESI se tiene una foto completa de todas las cooperativas y sociedades laborales activas en España en el mes considerado.

Las tres estadísticas están basadas en registros administrativos. Sus **fuentes de información** son las siguientes:

- El Registro de Sociedades Cooperativas del MITES, junto con los registros de las Comunidades Autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, es la fuente de origen de la estadística COO, aunque también se utiliza como fuente auxiliar para ESI, de donde se obtienen los datos de la clase de cooperativa y se utiliza para realizar validaciones. La información de este Registro se recibe trimestralmente desde la Dirección General de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, quien centraliza la información de todos los registros.
- El Registro de Sociedades Laborales del MITES, junto con los registros de las Comunidades Autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, es la fuente de origen de la estadística LAB, aunque también se utiliza como fuente auxiliar para ESI. Al igual que en el punto anterior, la información se recibe de forma trimestral por la misma vía.
- El Fichero de Cuentas de Cotización de la Seguridad Social contiene los datos de todas las cuentas de cotización de las empresas inscritas en Seguridad Social para un periodo determinado, junto con algunas de las características más importantes de cada una de ellas: centro de cotización principal, tamaño, año de alta, actividad económica, régimen de cotización, provincia y número de trabajadores. Este fichero se recibe mensualmente y es una de las dos fuentes principales de información de la estadística ESI.
- El Registro de afiliados del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

(RETA) contiene datos por trabajadores autónomos, con el identificador de su Número de Afiliación Fiscal (NAF) así como algunas variables con sus principales características, tales como provincia de trabajo, actividad económica desarrollada, fecha de inscripción, colectivo, etc. Los datos provienen de una explotación elaborada por la Seguridad Social remitida mensualmente a la SGEAS. Se utiliza para obtener la información de trabajadores autónomos de la parte de cooperativas en ESI y también para estimar las cooperativas formadas solo por autónomos. En el caso de las sociedades cooperativas es importante tener en cuenta a estos trabajadores pues suponen una parte muy significativa del empleo generado por este tipo de sociedad. Actualmente se está trabajando en la viabilidad de ofrecer estos mismos resultados para trabajadores de sociedades laborales.

Una vez recibida la información, ya sea trimestral en el caso de los dos primeros registros o mensual en el caso de los dos últimos, desde la SGEAS se procesan y realizan las correspondientes validaciones.

En las estadísticas de COO y LAB se depuran los ficheros recibidos por si hubiera algún valor erróneo y posteriormente se explotan para obtener las tablas de difusión.

Para la estadística ESI el tratamiento es algo más complejo, pues se parte de dos ficheros con la información de todas las cuentas de cotización y trabajadores autónomos en alta, donde se realiza una búsqueda de aquellos datos que cumplan las características de ser una cooperativa o sociedad laboral. En concreto:

- ▶ Las cooperativas se localizan en el fichero de cuentas de cotización mediante una búsqueda directa de NIF con denominación jurídica "F". De ellas hay que descartar las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT).
- ▶ Los socios de cooperativas pertenecientes al RETA, para la obtención de los datos del empleo generado en este régimen, se localizan mediante un indi-

cador que determina si es o no socio de cooperativa y también mediante la variable del colectivo al que el trabajador ha indicado pertenecer. Tanto el indicador de socio como la variable colectivo se incluyen en el fichero del RETA.

- ▶ Por otra parte, las cooperativas formadas solo por autónomos se obtienen mediante el cruce de los dos ficheros resultantes en los puntos anteriores.
- ▶ Las sociedades laborales se seleccionan mediante búsqueda por literal, usando patrones en las denominaciones de las entidades, tales como "S.A.L.", "S.L.L.", etc. Posteriormente se realiza un proceso de depuración para descartar aquellas que presenten alguno de estos patrones, pero no sean una Sociedad Laboral.

*Las estadísticas COO y LAB cuentan con una amplia trayectoria, ofreciendo datos desde 1992 y 1987, respectivamente.*

*Por el contrario, la elaboración y difusión de ESI comenzó en 2025, como sucesora de la antigua Estadística de Cooperativas y Sociedades Laborales Inscritas en la Seguridad Social*

Las estadísticas COO y LAB cuentan con una amplia trayectoria en SGEAS, ofreciendo datos desde 1992 y 1987, respectivamente. Por el contrario, la elaboración y difusión de ESI comenzó en enero de 2025, presentándose como sucesora de la antigua Estadística de Cooperativas y Sociedades Laborales Inscritas en la Seguridad Social, que hasta 2020 elaboraba la Subdirección General de Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas (SGESyRSE) del MITES.

En primer lugar, el objetivo fundamental de la estadística ESI era recuperar la publicación de la información existente en su anterior eta-



pa, con una revisión metodológica, una modernización del procesamiento de los datos y una difusión más amigable para el usuario, atendiendo a los formatos del resto de estadísticas de la Subdirección. Se añadió, además, el enfoque de género al incluir la variable sexo en el bloque del empleo generado. Con el fin de ofrecer inmediatez en los resultados, cambió la periodicidad de trimestral a mensual, permitiendo así una detección más precisa de cambios de tendencia.

Transcurrido un año, y manteniendo un proceso de revisión continua que incluye la escucha activa con los distintos agentes que forman parte de esta esfera, la estadística se ha actualizado en su publicación de enero de 2026 incluyendo la información por actividad principal de la empresa, entendiendo esta como la de su cuenta de cotización principal. Hasta el momento solo se ofrecía este desglose para centros de cotización. También se ha añadido la variable clase de cooperativa, usando información procedente de la estadística COO.

El gran reto a corto-medio plazo en ESI es incorporar el resto de entidades que conforman la Economía Social, para poder ofrecer al ciudadano un enfoque integral de todo el sec-

tor y para poder ampliar los datos oficiales de Economía Social a los ya existentes ofrecidos por la recién estrenada Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES) realizada por el INE.

En el **ámbito internacional** las estadísticas de la Economía Social vienen experimentando un impulso decidido en los últimos años. Por un lado, y desde una perspectiva global, la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) adoptó en 2022 la definición conceptual de la Economía Social y Solidaria (ESS) en el marco de la Resolución relativa al trabajo decente y la Economía Social y Solidaria, base desde la cual apoyar a los distintos países en el desarrollo de una metodología adecuada para medir la contribución social y económica de la ESS. En 2023, la 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) aprobó una hoja de ruta para la elaboración de unas guías metodológicas para la medición estadística de la ESS.

En este marco la Organización Internacional del Trabajo (OIT) decide a principios de 2025 coordinar la constitución y desarrollo del grupo de trabajo en Estadísticas de la Economía Social y Solidaria (TWG-SSES), en el seno de la United Nations Task Force on the SSE (UNTFSSSE), y con el objetivo de desarrollar el marco y definiciones estadísticas que ha-

gan posible la implementación de la definición conceptual de la ESS, su métrica y la clasificación de entidades, junto con la elaboración de recomendaciones respecto a la recogida de datos. En estos objetivos trabajan actualmente representantes del sector de la ESS, de distintos observatorios nacionales, investigadores y representantes de varios organismos productores de estadística, entre ellos la SGEAS. En última instancia, las conclusiones de este grupo de trabajo serán presentadas en la 22.ª CIET (2028) como una propuesta de recomendaciones para las estadísticas de la ESS.

Por su parte, en el ámbito europeo la Economía Social ha tenido un impulso igualmente decidido, principalmente debido a dos medidas clave: el Plan de Acción de la Economía Social (2021) y la Recomendación del Consejo para el desarrollo de las condiciones marco de la Economía Social (2023). Esta última reconoce: “la disponibilidad de datos y estadísticas precisas es clave para entender los modelos de negocio de la Economía Social y avanzar en la toma de decisiones basadas en datos”. Precisamente para dar apoyo a la implementación de esta recomendación, la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea puso en marcha a finales del pasado año una experiencia de aprendizaje mutuo para el desarrollo de un marco estadístico de seguimiento de la Economía Social en los Estados miembros de la Unión Europea (UE). A través de esta herramienta, la Comisión facilita la interlocución entre los representantes de los Estados miembros, que en el caso de España cuenta con personal del INE, de la SGEAS y de la SGEsYRSE. Se da así un intercambio de

buenas prácticas y retos comunes en relación con la recogida de datos y la producción de estadísticas del sector, con un énfasis particular en el desarrollo de la Cuenta Satélite de la Economía Social (CSES), de la que actualmente solo disponen España, Luxemburgo, Polonia y Portugal. De esta forma, se orienta a los Estados miembros hacia la recogida de magnitudes clave como la contribución económica o el empleo, sin olvidar aspectos clave del sector como, por ejemplo, el voluntariado.

*La Dirección General de Empleo de la Comisión Europea puso en marcha a finales del pasado año una experiencia de aprendizaje mutuo para el desarrollo de un marco estadístico de seguimiento de la Economía Social en los Estados miembros de la Unión Europea (UE)*

A pesar de las dificultades que entraña la integración de las distintas tradiciones nacionales, la diversidad de fuentes disponibles, la variedad de marcos regulatorios o, incluso, la ausencia de estos, estos ejercicios a nivel internacional suponen un apoyo fundamental para la armonización de conceptos en un momento en el que las estadísticas oficiales de la Economía Social comienzan su andadura. ●

### Para saber más...

- Estadística de Cooperativas Constituidas: [https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado\\_trabajo/COO/index.html](https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/COO/index.html)
- Estadística de Sociedades Laborales Registradas: [https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado\\_trabajo/LAB/welcome.htm](https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/LAB/welcome.htm)
- Estadística de Entidades de Economía Social inscritas en la Seguridad Social: [https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado\\_trabajo/EESSS/welcome.htm](https://www.mites.gob.es/es/estadisticas/mercado_trabajo/EESSS/welcome.htm)
- 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET): <https://ilostat.ilo.org/es/about/standards/icls/icls-documents/>

# El voluntariado en España: claves para comprender un fenómeno esencial

**Luciano Poyato Roca**

*Presidente de la Plataforma del Voluntariado de España y de la Plataforma del Tercer Sector*

## Introducción

El voluntariado constituye una de las principales formas de participación social en España, con más de cuatro millones de personas implicadas en actividades solidarias en muy diversos ámbitos. Esta dimensión cuantitativa da cuenta de su relevancia como fenómeno social estructural, estrechamente vinculado a la cohesión social, la respuesta a necesidades colectivas y el fortalecimiento del tejido comunitario.

En las últimas décadas, el voluntariado ha experimentado un proceso de consolidación y formalización, acompañado por el desarrollo de un marco normativo específico y por la progresiva disponibilidad de información estadística que permite analizar su evolución, características y alcance.

En este contexto, el análisis del voluntariado desde una perspectiva basada en datos resulta clave para comprender no solo quiénes participan y cómo lo hacen, sino también cuál es su contribución efectiva a la sociedad. Este artículo se propone ofrecer una aproximación a estas cuestiones a partir de la evidencia disponible, con el objetivo de situar el voluntariado como un elemento central en la comprensión de las dinámicas de participación social en España.

## El voluntariado en España

El voluntariado en España es una práctica de larga tradición impulsada históricamente por comunidades, organizaciones y movimientos

ciudadanos a lo largo de décadas. Con el tiempo, ha evolucionado hasta consolidar un tejido robusto, plenamente integrado en la cultura participativa y formalmente regulado.

Un hito clave fue la aprobación de la Ley 45/2015, de Voluntariado, que establece las características de la acción voluntaria (libre, gratuita y accesible), la necesidad de que se desarrolle a través de entidades sociales y de no colisionar con la actividad laboral (el voluntariado no puede, en ningún caso, sustituir un puesto de trabajo).

El desarrollo del voluntariado en España se apoya también en la existencia de redes y plataformas de coordinación que contribuyen a su estructuración, visibilidad y fortalecimiento. Estas instancias facilitan la articulación entre entidades, la generación de conocimiento compartido y la interlocución con las administraciones públicas. En este ámbito, destacan organizaciones como la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), orientada a la promoción y el análisis de la acción voluntaria, y la Plataforma del Tercer Sector, que desempeña un papel clave en la representación e incidencia del conjunto de entidades sociales, contribuyendo a reforzar el reconocimiento institucional y la capacidad de actuación del sector.

En los últimos años asistimos a un crecimiento sostenido de esta actividad hasta situar la tasa de voluntariado entre el 10% y el 11% de la población (los más de cuatro millones de personas a los que aludíamos), tal y como muestran los resultados de nuestra serie de estudios del Observatorio del Voluntariado de la PVE: “Barómetro de la Acción Voluntaria” realizados desde 2017.

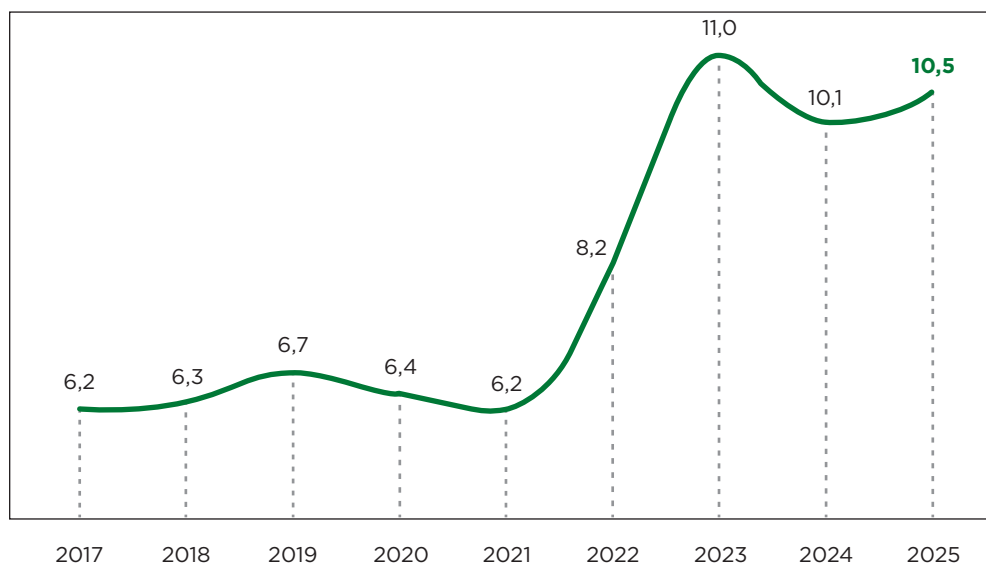
Este conjunto de estudios dirigidos a la población general nos ofrece datos sólidos sobre la actividad voluntaria, que, complementados por otros estudios dirigidos a personas volun-

tarias, “Así Somos” (Plataforma del Voluntariado de España, 2014; 2018) y “El voluntariado en España: quién, cómo, porqué” (Plataforma del Voluntariado de España, 2022) nos permiten acercarnos al perfil de estas personas:

- ▮ Género. El voluntariado tiende a reproducir los estereotipos presentes en nuestro entorno:

  - Hay un predominio de mujeres, especialmente en el ámbito social, educativo y sociosanitario, tradicionalmente, vinculados al cuidado.
  - La participación masculina es más frecuente en ámbitos como el deportivo o de protección civil.
- ▮ Edad. No existe una relación clara entre edad y voluntariado, sin embargo, se observa una disminución de la acción voluntaria en los rangos medios de edad (35-55 años), probablemente, asociada a la mayor carga de responsabilidad laboral y familiar.
- ▮ Nivel de estudios. Las personas voluntarias refieren un nivel formativo alto (un 38,5% tienen estudios universitarios).
- ▮ Ingresos. Se observa un nivel de ingresos más alto entre las personas voluntarias que en la población general.
- ▮ Situación laboral e ideología. No parecen variables que influyan sobre el voluntariado, siendo en ambos casos datos similares a los de la población general.
- ▮ Discapacidad. La tasa de personas voluntarias con discapacidad es muy similar a la de la población general. Ello nos indica que el voluntariado es una actividad accesible, aunque con un par de peros: lo es más para las personas con discapacidad física y, con frecuencia, el voluntariado se realiza en las entidades de las que, previamente, las personas han sido usuarias.
- ▮ Personas extranjeras. También aquí nos encontramos con tasas altas de personas voluntarias. En concreto, las personas de origen latino están más representadas en el voluntariado que en la población general, lo que puede indicar un fuerte compromiso de este grupo de personas.

**FIGURA 1.** EVOLUCIÓN DE LA TASA DE VOLUNTARIADO



**Fuente:** Barómetro del Voluntariado. La Acción voluntaria en 2025 (Plataforma del Voluntariado de España, 2025).

Si nos adentramos en las características de la acción voluntaria hemos de indicar que el ámbito de voluntariado más frecuente es, con mucho, el social, seguido del sociosanitario y de ocio y tiempo libre. Otros ámbitos que desde hace años en el sector vemos como emergentes (deportivo o medio ambiental) no llegan a despegar y tener una presencia cuantitativamente significativa.

Por otro lado, tanto la frecuencia con la que se hace voluntariado (2-3 veces a la semana) como la intensidad (3-5 horas dedicadas cada vez que se acude) son realmente elevadas.

El voluntariado se verifica, sobre todo, a través de actividades de acompañamiento, primando su componente relacional que es, al fin y al cabo, el sentido más genuino de la acción voluntaria.

Quizá por ello el voluntariado digital se mantiene en tasas muy bajas, al menos, para lo que cabría esperar ante el signo de los tiempos. Se mire como se mire, las relaciones mediadas por la tecnología, por más que esta sea cada vez más precisa, no tienen la calidez y la proximidad de las relaciones cara a cara.

Este hecho puede estar relacionado con las motivaciones al voluntariado, que descansan en ideas como la solidaridad, el compromiso con un mundo más justo y el valor de la actividad. Conjeturamos que ese conjunto de valores se expresa más y mejor a través de actividades con las personas que actividades de otro tipo, igualmente necesarias, pero más difíciles de vincular a los valores.

Las motivaciones, como decimos, son intrínsecas, vinculadas al pulso vital de las personas voluntarias. ¿Cuáles son los frenos? El más frecuente es la falta de tiempo, además del desconocimiento, la apatía o la desconfianza. Nuestros datos indican que casi una cuarta parte de la población (seguro que habría que sumar una buena cantidad de quienes se escudan en la falta de tiempo) no se siente atraída ni próxima a la participación activa en los movimientos sociales.

Si creemos, como creemos, que las entidades son un elemento vertebrador de una sociedad en el que la participación y el voluntariado es un derecho (casi un deber) de ciudadanía tenemos el reto de vencer esa apatía.

## La información que aporta la Cuenta Satélite de la Economía Social

De acuerdo con los datos de la **Cuenta Satélite de la Economía Social**, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y publicada el 26 de febrero de 2026, en el año 2023 un total de **6.463.112 personas** participaron en actividades de voluntariado. De ellas, **4.240.854** lo hicieron a través de organizaciones de voluntariado, mientras que **2.222.258** llevaron a cabo acciones esporádicas de buena vecindad.

En el periodo analizado por la cuenta satélite, que abarca los años **2019 a 2023**, se observa un incremento sostenido del número de personas vinculadas a organizaciones de voluntariado, con un aumento de **1.131.075 participantes** (de 3.109.779 en 2019 a 4.240.854 en 2023). En contraste, el número de personas que realizaron actividades de buena vecindad disminuyó en **229.846**, pasando de 2.451.661 en 2019 a 2.222.255 en 2023.

El **valor añadido bruto** generado por la actividad voluntaria alcanzó en 2023 los **7.086 millones de euros**, lo que supone un incremento de 1.664 millones respecto a 2019, año en el que se situó en 5.422 millones de euros.

Estos resultados ponen de manifiesto la **relevancia creciente del voluntariado en España**, así como el aumento del compromiso ciudadano con diversas causas, a través de las organizaciones de voluntariado

## Retos pendientes en la medición del impacto de la acción voluntaria

Los datos que hemos mostrado hasta aquí nos dan una foto bastante nítida de cuántas y cómo son las personas voluntarias; también de lo que hacen, pero debemos ir más allá y tratar de responder a la pregunta de cuáles son las consecuencias, los efectos que tiene la actividad de esos más de cuatro millones de personas que hacen voluntariado en nuestro país.

Según nuestro modelo, el impacto del voluntariado ha de abordarse en diferentes contextos:

- ▶ Personas destinatarias: medido en términos de satisfacción, seguridad percibida y mejora del proyecto vital. El acompañamiento y la creación de vínculos generan cambios significativos en su calidad de vida.
- ▶ Personas voluntarias: expresado a través del desarrollo de competencias, la mejora de la salud y el bienestar personal, el fortalecimiento de la calidad relacional, la ampliación del capital social, la mejora de la empleabilidad o la mayor conciencia sobre el coste de su dedicación.
- ▶ Entidades: en cuanto al número de personas voluntarias y el volumen de horas aportadas o de recursos invertidos. Estos datos permiten analizar la calidad de la atención que prestan o la reputación e imagen social que proyectan. En términos económicos, el impacto se calcula combinando estos datos con el valor generado por la actividad voluntaria.
- ▶ Sociedad: reflejado en mayores niveles de cohesión social, participación e implicación ciudadana. A ello se suma el efecto económico fruto de la contribución colectiva.

El escenario ideal de medición requiere integrar registros y herramientas que permitan captar el impacto en los cuatro contextos mencionados. Actualmente, se están desarrollando y ajustando instrumentos aplicados en diferentes territorios, cuyos informes permiten avanzar hacia un cuadro de mando sectorial en el que se refleje el balance entre inversión y resultados, facilitando la rendición de cuentas, la incidencia y la toma de decisiones.

### Conclusiones

El voluntariado es una práctica social sólida, arraigada y sostenida por millones de personas en España. Su valor es real y constituye una palanca imprescindible para afrontar retos sociales como las emergencias, la inclusión, el envejecimiento o la digitalización.

Reconocer su impacto exige reforzar la medición y mejorar la comunicación de sus resultados. Pero, sobre todo, implica asumir que su fortalecimiento es responsabilidad colectiva: instituciones, entidades, sociedad y ciudadanía, algo imprescindible para que cada vez más personas puedan contribuir a la cohesión social, el bienestar y el desarrollo democrático del país. ●

### Bibliografía

- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. (2015, 15 de octubre). *Boletín Oficial del Estado*, (247). <https://www.boe.es/eli/es/l/2015/10/14/45/con>
- Plataforma del Voluntariado de España (2014). *Así somos. El perfil del voluntariado social en España*. <https://plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2018/10/asi-somos.-el-perfil-del-voluntariado-social-en-espana.pdf>
- Plataforma del Voluntariado de España (2018). *Así somos en 2018. Retrato del voluntariado en España*. <https://biblioteca.plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2019/05/asi-somos-2018.pdf>
- Plataforma del Voluntariado de España (2022). *El voluntariado en España: quién, cómo, por qué*. [https://biblioteca.plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2023/02/el\\_voluntariado\\_espana\\_entidades.pdf](https://biblioteca.plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2023/02/el_voluntariado_espana_entidades.pdf)
- Plataforma del Voluntariado de España (2025). *Barómetro del voluntariado: La acción voluntaria en 2025*. [https://biblioteca.plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2025/12/accion-voluntaria-2025\\_accesible.pdf](https://biblioteca.plataformavoluntariado.org/wp-content/uploads/2025/12/accion-voluntaria-2025_accesible.pdf)
- INE (2026). Cuenta Satélite de la Economía Social. INEbase / Economía / Cuentas económicas / Cuenta Satélite de la Economía Social / Últimos datos

# Cooperativas y Economía Social en España: dimensión empresarial y valor diferencial

<b>127.532</b>	<b>1.250.389</b>	<b>335.000+</b>
entidades de Economía Social en 2024	empleos directos en la Economía Social	personas afiliadas en el cooperativismo de trabajo

**La Economía Social se ha convertido en un pilar clave del sistema productivo español. Su dimensión empresarial, su capacidad de generar empleo y su arraigo territorial la convierten en un actor económico de primer orden. En ese ecosistema, el cooperativismo sobresale no solo por volumen, sino por la calidad de su aportación: más inclusión, menor desigualdad interna y mayor compromiso con el territorio.**

## Amaya Delgado

Directora de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA)

## Íñigo Albizuri

Head of Global Public Affairs de MONDRAGON Corporation

## Raúl Mínguez

Director de Estudios de la Cámara de Comercio de España

lidarse como una realidad empresarial con dimensión, diversidad sectorial y una contribución social difícilmente sustituible. Según las Cuentas Satélite de la Economía Social publicadas por el INE, en España operan 127.532 entidades de Economía Social, de las que 79.165 pertenecen al ámbito de mercado y 48.367 al de no mercado; en conjunto generan 1.250.389 empleos directos y agrupan a más de 20 millones de personas asociadas y 5.560.440 de personas voluntarias. Son magnitudes que obligan a abandonar cualquier visión circunstancial de este modelo económico: se trata de una parte estable de la economía española, con presencia destacada en multitud de sectores.

## Un pilar ya estructural del tejido productivo

La Economía Social se ha convertido en un pilar clave del sistema productivo español al conso-

GRÁFICO 1. N.º DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA, 2023		
	TIPO DE ENTIDAD	N.º ENTIDADES
Entidades mercantiles	Cooperativas	23.257
	Mutuas y mutualidades Prev. Social	246
	Sociedades Laborales (S.A.L. y S.L.L.)	10.156
	Empresas de Inserción	275
	Sociedades Agrarias de Transformación	12.380
	Cofradías de pescadores	194
	Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social	558
	Otras entidades de la Economía Social	16
	Entidades mercantiles filiales	925
Instituciones sin fin de lucro	Entidades singulares	115
	Asociaciones <sup>1</sup>	69.825
	Fundaciones	9.225
<b>Total de la Economía Social</b>		<b>127.532</b>

<sup>1</sup> Asociaciones con actividad económica o con obligación de presentar impuesto de sociedades.

Fuente: INE. Cuenta Satélite de la Economía Social.

Dentro de ese conjunto, el cooperativismo ocupa una posición central. No solo por número de entidades, empleo o actividad económica, sino también porque aporta una forma singular de organizar la empresa: más participativa, más arraigada al territorio y, como quedó demostrado en la pandemia de la COVID, más resiliente ante las crisis. En un contexto en que las políticas públicas buscan crecimiento con cohesión, productividad con inclusión y transición ecológica con anclaje local, las empresas de la Economía Social —y de manera muy particular las cooperativas— ofrecen una propuesta de valor especialmente relevante para España.

### El cooperativismo como núcleo empresarial de la Economía Social

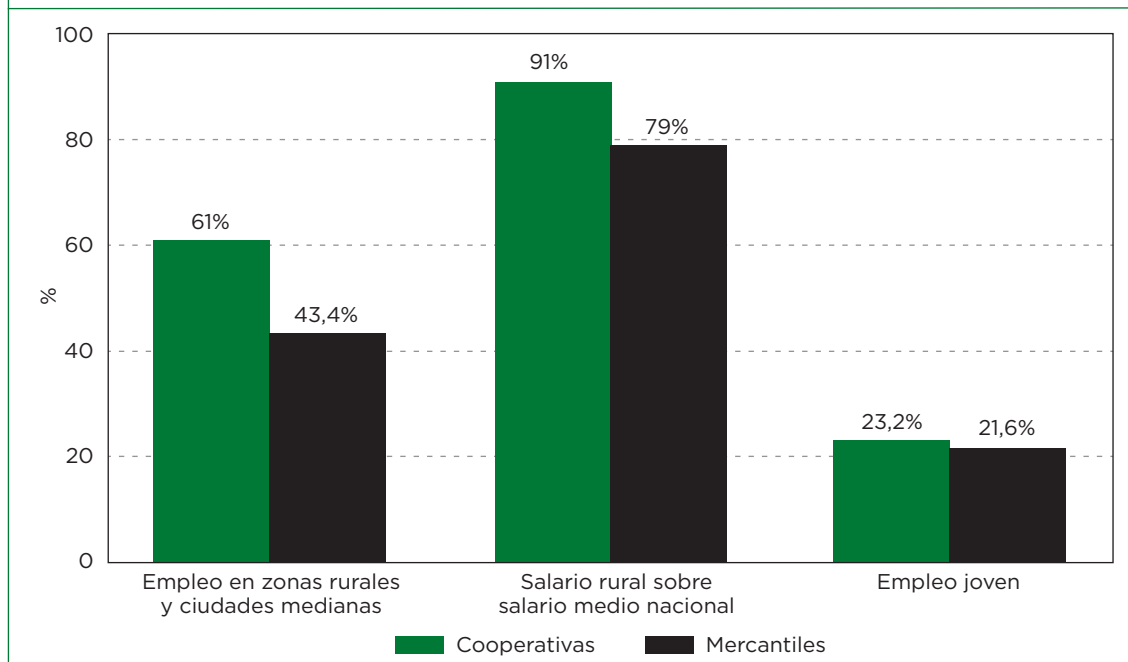
Ese protagonismo se aprecia con claridad en el informe de CEPES sobre las empresas más relevantes de la Economía Social 2024-2025. A partir de una muestra amplia de 3.804 entidades, las cooperativas aparecen como la tipología claramente dominante: representan el

66,9% de la muestra, concentran el 77,7% del empleo observado y reúnen cerca del 88% de la facturación no financiera analizada.

Además, ese liderazgo no se restringe a un único ámbito de actividad. Las cooperativas están presentes en todos los sectores económicos y muestran una notable diversidad interna: cooperativas agroalimentarias, de trabajo asociado, de consumo, de enseñanza, de vivienda, sanitarias, de crédito o de servicios. En el ámbito agroalimentario, por ejemplo, desempeñan una función estratégica en la organización de la producción, la transformación y la comercialización, y resultan decisivas para la competitividad exterior y para la vertebración del medio rural. En la distribución comercial, en la industria manufacturera, en la atención a las personas, en la enseñanza o en las finanzas éticas y cooperativas, el modelo ha demostrado que puede operar con eficiencia, ganar escala y competir en mercados complejos sin renunciar a los principios de gestión democrática y de reinversión vinculada al proyecto colectivo.

Hay que destacar la relevancia del cooperativismo en el sector industrial. El cooperativismo

**GRÁFICO 2.** INDICADORES COMPARADOS DEL VALOR DIFERENCIAL DEL COOPERATIVISMO



Fuente: Elaboración propia a partir de COCETA, El valor diferencial del cooperativismo en España 2025.

tiene una sobrerrepresentación en el tejido empresarial en territorios donde existe una tradición industrial como son el País Vasco, Murcia o Navarra. En el País Vasco, las cooperativas suponen el 9,93% del total nacional, frente a un 4,20% de las empresas en general, generando una diferencia de +5,72 puntos porcentuales. Este diferencial confirma la fortaleza del modelo cooperativo vasco, estrechamente vinculado a su tradición industrial y a estructuras empresariales de carácter colectivo. Destacando especialmente la presencia de Grupo MONDRAGON, el grupo industrial cooperativo más grande del mundo según el World Cooperative Monitor. Lejos de reforzar el estereotipo de que la Economía Social se concentra exclusivamente en servicios o cuidados, el caso español muestra que el cooperativismo también puede adquirir peso real en la industria avanzada y articular capacidades manufactureras complejas.

Comparadas con el tejido empresarial general, las cooperativas muestran una mayor propensión a sostener empleo y a situarse en tramos de tamaño intermedio, lo que refuerza su papel como empresas realmente activas y no meramente registrales. Ese rasgo enlaza con una idea de fondo: el cooperativismo español no es solo una fórmula jurídica, sino que supone una arquitectura empresarial con continuidad productiva y capacidad para consolidarse. Además, esa presencia empresarial demuestra que el cooperativismo puede ganar escala y competir internacionalmente en actividades tecnológicas e industriales complejas, incluso mediante grupos con gobernanza multinivel y estructuras corporativas diversificadas.

### **El valor diferencial del cooperativismo de trabajo**

El interés genuino del cooperativismo no reside solo en su peso cuantitativo. Su aportación diferencial aparece con especial claridad cuando se examina la calidad social y territorial del empleo que genera. Entre 2014 y 2024 se crearon en España más de 16.000 cooperativas y, solo en 2024, el 78% de las nuevas cooperativas constituidas correspondieron a cooperativas de trabajo asociado. Este dato revela que, cuando el emprendimiento colectivo busca una

fórmula estable para poner en marcha proyectos económicos, el cooperativismo de trabajo sigue siendo la opción preferente.

Además, el cooperativismo de trabajo ofrece señales consistentes de inclusión. En 2024 mantenía más de 335.000 personas afiliadas a la Seguridad Social y presentaba una composición del empleo especialmente relevante desde el punto de vista de la cohesión social: mayor peso del empleo femenino, mayor presencia de personas jóvenes y mejores oportunidades para personas con menor cualificación que en las empresas mercantiles comparables. Sin perjuicio de la heterogeneidad interna del sector, las cooperativas tienden a distribuir las oportunidades laborales de forma más equilibrada y a reducir algunas brechas persistentes en el resto del mercado de trabajo.

La igualdad interna constituye otro rasgo diferencial. Uno de los resultados más sugerentes de los trabajos de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) es que la distancia salarial entre los perfiles de mayor y menor cualificación es sensiblemente inferior en las cooperativas que en las empresas mercantiles. Esa menor dispersión no equivale a uniformidad ni elimina los incentivos profesionales, pero sí apunta a una gobernanza retributiva distinta y capaz de alinearse con los parámetros empresariales exigidos por el mercado. Dicho de otro modo, el valor añadido del cooperativismo no solo se expresa en el número de puestos de trabajo que crea, sino también en la manera en que reparte poder, renta y expectativas dentro de la empresa.

### **Cohesión territorial, resiliencia y arraigo**

La aportación territorial del cooperativismo merece una atención particular. España afronta desde hace años un reto derivado del desequilibrio entre grandes áreas metropolitanas y amplias zonas rurales o ciudades intermedias. En ese contexto, las cooperativas muestran una capacidad de arraigo claramente superior a la media empresarial. El 61% del empleo cooperativo se genera precisamente en zonas rurales y ciudades medianas, frente al 43,4% en las empresas mercantiles. A ello se suma un segun-

do dato revelador: los salarios cooperativos en zonas rurales alcanzan el 91% del salario medio nacional, mientras que en las empresas mercantiles equivalentes ese porcentaje se sitúa en el 79%. La lectura económica es clara: allí donde la cooperativa se implanta no solo crea actividad, sino que ayuda a sostener ingresos, fijar población y mantener servicios y redes comunitarias.

Ese vínculo con el territorio explica también una parte de la resiliencia del modelo. Las cooperativas tienden a deslocalizar menos, reinvierten una parte sustancial de los excedentes en el propio proyecto y atesoran fuertes incentivos para preservar la actividad en su entorno inmediato. No significa que estén inmunizadas frente a las crisis, sino que su diseño institucional favorece respuestas de ajuste menos onerosas para la comunidad. Durante las últimas crisis, esta lógica de compromiso con el empleo y con el entorno ha vuelto a aparecer como una de las fortalezas más reconocibles del cooperativismo. A título de ejemplo, durante la crisis sanitaria de 2020 motivada por la COVID-19, el cooperativismo ha evidenciado una menor destrucción de empleo en determinados territorios y grupos cooperativos, favorecida por mecanismos de ajuste salarial solidario, intercooperación y reubicación interna de personas trabajadoras.

El caso español ofrece, además, ejemplos empresariales que desmienten una visión reduccionista según la cual la Economía Social estaría confinada a nichos de pequeña escala en el sector servicios. El cooperativismo puede competir globalmente en sectores tecnológicos e industriales complejos y existen grupos cooperativos con gobernanza multinivel como MONDRAGON que demuestran que la gobernanza cooperativa es compatible con elevados niveles de productividad, innovación y competencia global, pero no es un caso aislado. En los informes recientes aparecen también cooperativas con fuerte presencia en industria, restauración colectiva, servicios de cuidados, educación o distribución. La coexistencia de grandes grupos, pymes y microempresas es precisamente una de las fortalezas del cooperativismo: permite combinar capacidad tractora con proximidad, innovación con arraigo y escala con gobernanza participativa.

El caso de MONDRAGON ilustra, además, una característica diferencial del cooperativis-

mo español: su capacidad para articular ecosistemas empresariales complejos en sectores industriales avanzados. Con decenas de miles de empleos, presencia internacional y actividad en ámbitos como la automoción, la máquina-herramienta o los bienes de equipo, el grupo demuestra que la gobernanza cooperativa es compatible con elevados niveles de productividad, innovación y competencia global. Más allá de su dimensión, su modelo de intercooperación, formación e integración financiera refuerza la resiliencia del conjunto y permite desplegar mecanismos de ajuste y adaptación que han mostrado su eficacia en contextos de crisis. Esa capacidad se apoya también en infraestructuras de conocimiento propias: solo en el ecosistema MONDRAGON operan 12 centros de investigación con alrededor de 2.000 personas investigadoras a tiempo completo. Más allá de su dimensión, su modelo de intercooperación, formación e integración financiera refuerza la resiliencia del conjunto y permite desplegar mecanismos de ajuste y adaptación que han mostrado su eficacia en contextos de crisis. En la misma dirección, Orkestra (2026) subraya la relevancia económica del cooperativismo vasco, su capacidad de resistencia y su especialización en ramas manufactureras avanzadas.

*La coexistencia de grandes grupos, pymes y microempresas es precisamente una de las fortalezas del cooperativismo: permite combinar capacidad tractora con proximidad, innovación con arraigo y escala con gobernanza participativa*

### Medir mejor para valorar mejor

Para apreciar bien la aportación del cooperativismo y, en general, de la Economía Social es imprescindible avanzar en su medición. Las estadísticas promovidas por CEPES, los informes sectoriales de entidades como COCETA y los

trabajos especializados han permitido avanzar de forma apreciable en la cuantificación del número de entidades, el empleo, la facturación y algunos indicadores sociales. Sin embargo, persiste un reto de fondo: reforzar la conexión entre registros administrativos, clasificaciones empresariales, estadísticas estructurales y marco de cuentas nacionales, de modo que la contribución de la Economía Social pueda estimarse con mayor continuidad y comparabilidad.

En este terreno la disposición de la Cuenta Satélite de la Economía Social es un gran hito. No se trata solo de disponer de una cifra agregada más precisa, sino de mejorar la capacidad para estimar valor añadido bruto, rentas del trabajo, productividad, supervivencia empresarial, comportamiento anticíclico e impactos sobre el bienestar. Cuando las estadísticas no capturan bien una realidad económica, esa realidad tiende a quedar infrarrepresentada en la toma de decisiones públicas. En el caso de la Economía Social, medir mejor equivale también a gobernar mejor en aras del interés general. Disponer de mejores métricas resulta esencial para valorar con más precisión una cuestión central en política económica: cómo el cooperativismo combina cohesión con productividad, innovación y competitividad, sin que ello implique una compensación necesaria entre eficiencia y valores cooperativos.

### Una modernización económica con raíces sociales

La Economía Social y el cooperativismo muestran que pueden existir empresas competitivas con fundamentos no convencionales, crecimiento sin desvinculación del territorio y creación de empleo en un marco de gobernanza interna diferente. Su valor diferencial está, precisamente, en esa capacidad para combinar racionalidad económica y finalidad social sin convertir una en la negación de la otra. Su fortaleza reside, precisamente, en mostrar que la eficiencia económica y los valores cooperativos no son dimensiones incompatibles, sino potencialmente complementarias cuando la participación, la estabilidad del empleo y la reinversión sostienen estrategias empresariales de largo plazo.

En síntesis, el cooperativismo representa hoy una de las expresiones más sólidas y completas de la Economía Social española. Lo es por dimensión, por pluralidad sectorial y por densidad empresarial; pero lo es sobre todo por la calidad de su aportación. Para una economía como la española, que necesita simultáneamente competitividad, cohesión y capacidad de adaptación, el cooperativismo no es una opción secundaria del sistema productivo. Es una de sus vías más prometedoras de modernización con raíces sociales. ●

#### Para saber más...

1. CEPES (2025). Consideraciones metodológicas sobre visibilización estadística y cuentas satélite, en Estadísticas de la Economía Social en España 2024.
2. CEPES (2025). Estadísticas de la Economía Social en España 2024. <https://www.cepes.es/files/publicaciones/153.pdf>
3. CEPES (2026). Las empresas más relevantes de la Economía Social 2024-2025. <https://www.cepes.es/files/publicaciones/157.pdf>
4. COCETA (2025). Situación del cooperativismo en España en 2023. <https://coceta.coop/publicaciones/situacion-del-cooperativismo-en-espana-en-2023/>
5. COCETA, Abeluria S. Coop. y EMERLAB-URJC (2026). El valor diferencial del cooperativismo en España 2025. <https://coceta.coop/publicaciones/el-valor-diferencial-del-cooperativismo-2025/>
6. Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-5708>
7. Vázquez, R. y Retegi, J. (2026). Demografía e impacto de las cooperativas en Euskadi. Cuadernos Orkestra 02/2026. Ed. Instituto Vasco de Competitividad.

# La estadística de fundaciones del Protectorado Estatal: una radiografía económica del sector fundacional en España

**Elena Imedio Marugán**

*Subdirectora General del Protectorado de Fundaciones. Ministerio de Cultura*

**María Ángeles Pérez Corrales**

*Directora de la División de Estadística y Estudios. Ministerio de Cultura*

El sector fundacional constituye uno de los pilares fundamentales del denominado tercer sector en España. A través de su actividad, organizaciones sin ánimo de lucro desarrollan proyectos orientados al interés general en ámbitos tan diversos como la cultura, la educación, la investigación científica, la acción social o el medio ambiente. Su presencia contribuye a complementar la acción pública, movilizar recursos privados hacia fines colectivos y generar dinámicas de innovación social. Sin embargo, durante años ha existido una demanda creciente de información oficial, sistemática y comparable, que permitiera comprender mejor la dimensión real y el impacto económico de este sector.

En este contexto se sitúa la **Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal**, incorporada al Plan Estadístico Nacional en 2021, elaborada por el Ministerio de Cultura, a través de la División de Estadística y Estudios junto a la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones. Cuenta con la colaboración con el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, a través de la Subdirección General del Notariado y de los Registros, en aspectos vinculados al Registro de Fundaciones de competencia estatal. Esta operación estadística representa un avance significativo en el conocimiento del sector fundacional al proporcionar indicadores fiables sobre su estructura, evolución y comportamiento económico.

**Un instrumento para conocer la realidad fundacional**

La finalidad de esta estadística es ofrecer un marco estable de referencia que permita analizar la estructura y la dimensión económica de las fundaciones sujetas al protectorado estatal. Su desarrollo responde a la necesidad de contar con datos oficiales que reflejen la importancia social y económica de estas entidades, tanto para el conjunto de la sociedad como para el propio sector fundacional.

La inclusión de esta operación en el Plan Estadístico Nacional otorga a los datos publicados la condición de estadística oficial, lo que implica el cumplimiento de rigurosos estándares metodológicos y garantiza la fiabilidad de la información difundida. Esto resulta especialmente relevante en un ámbito donde la transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales.

Además de facilitar el análisis económico del sector, la publicación anual de estos indicadores contribuye a reforzar la rendición de cuentas por parte de las fundaciones y de sus órganos de dirección y gestión. Asimismo, pone a disposición de administraciones públicas, investigadores, empresas, organizaciones del tercer sector y ciudadanía en general una base de información sólida sobre la realidad económica del sector fundacional.

**Qué es una fundación y cómo se regula**

Para comprender el alcance de la estadística es necesario precisar qué se entiende por fundación en el ordenamiento jurídico español. Una fundación es una organización dotada de personalidad jurídica privada, constituida sin

ánimo de lucro que, por voluntad de sus fundadores, tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general y deben beneficiar a colectividades genéricas de personas.

Su funcionamiento está regulado fundamentalmente por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que establece el marco jurídico básico para su creación, organización y supervisión. Esta norma desarrolla el derecho de fundación reconocido en el artículo 34 de la Constitución Española.

*La capacidad de las fundaciones para canalizar recursos privados hacia objetivos colectivos y para promover iniciativas innovadoras las convierte en actores esenciales del ecosistema social y económico*

Su capacidad para canalizar recursos privados hacia objetivos colectivos y para promover iniciativas innovadoras las convierte en actores esenciales del ecosistema social y económico.

### **El Registro y el Protectorado de Fundaciones de competencia estatal**

Las fundaciones adquieren personalidad jurídica con su inscripción en el Registro de Fundaciones correspondiente.

Las fundaciones de ámbito estatal, esto es, aquellas que desarrollan sus actividades en todo el territorio del Estado o principalmente en el de más de una Comunidad Autónoma, deben inscribirse en el Registro de Fundaciones de competencia estatal. Por su parte, las fundaciones de ámbito autonómico deben inscribirse en el Registro autonómico correspondiente.

El cumplimiento de la normativa y el correcto funcionamiento de las fundaciones están

supervisados por el Protectorado de Fundaciones, órgano administrativo encargado de velar por la legalidad de la constitución y funcionamiento de estas entidades.

En el ámbito estatal, esta función corresponde al Protectorado de Fundaciones de competencia estatal, dependiente del Ministerio de Cultura a través de la Secretaría General Técnica, que ejerce sus funciones sobre las fundaciones de competencia estatal, a excepción de las fundaciones bancarias, cuyo Protectorado corresponde al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

La actual configuración del Protectorado estatal se consolidó en 2015, cuando se concentraron en un único órgano las funciones de supervisión de las fundaciones de competencia estatal —con la citada excepción de las fundaciones bancarias—. Desde entonces, la Subdirección General del Protectorado de Fundaciones, ejerce las funciones recogidas en el artículo 35 de la Ley de Fundaciones y desarrolladas en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1337/2005.

Las fundaciones están obligadas a presentar anualmente al Protectorado sus cuentas anuales —que incluyen balance, cuenta de resultados y memoria económica— así como un plan de actuación con las actividades previstas para el ejercicio siguiente. Estas obligaciones constituyen la base documental a partir de la cual se genera la información estadística sobre el sector.

Estas obligaciones se regulan en la Ley de Fundaciones, su reglamento y las normas contables específicas, junto con medidas recientes como la Orden CUD/1185/2022 sobre revisión formal de cuentas. En conjunto, este marco normativo está orientado a reforzar los principios de transparencia, supervisión y responsabilidad.

### **Transparencia y estadística oficial**

La elaboración de una estadística específica sobre las fundaciones del Protectorado estatal se enmarca en el propio mandato legal del Protectorado. Tanto la Ley de Fundaciones como su reglamento incluyen entre sus funciones la de dar a conocer la existencia y las actividades

de las fundaciones, así como promover la elaboración de publicaciones que permitan comprender mejor la realidad del sector.

La transparencia es especialmente relevante en el ámbito de las organizaciones sin ánimo de lucro, ya que muchas de ellas reciben recursos procedentes de donaciones, subvenciones públicas o aportaciones privadas. La rendición de cuentas permite garantizar que estos recursos se utilizan de manera eficiente y conforme a los fines de interés general para los que fueron creadas.

En este sentido, la estadística oficial cumple una doble función: por un lado, ofrece una visión agregada y objetiva del sector; y por otro, contribuye a fortalecer la confianza pública en las instituciones fundacionales.

**Cómo se obtienen los datos**

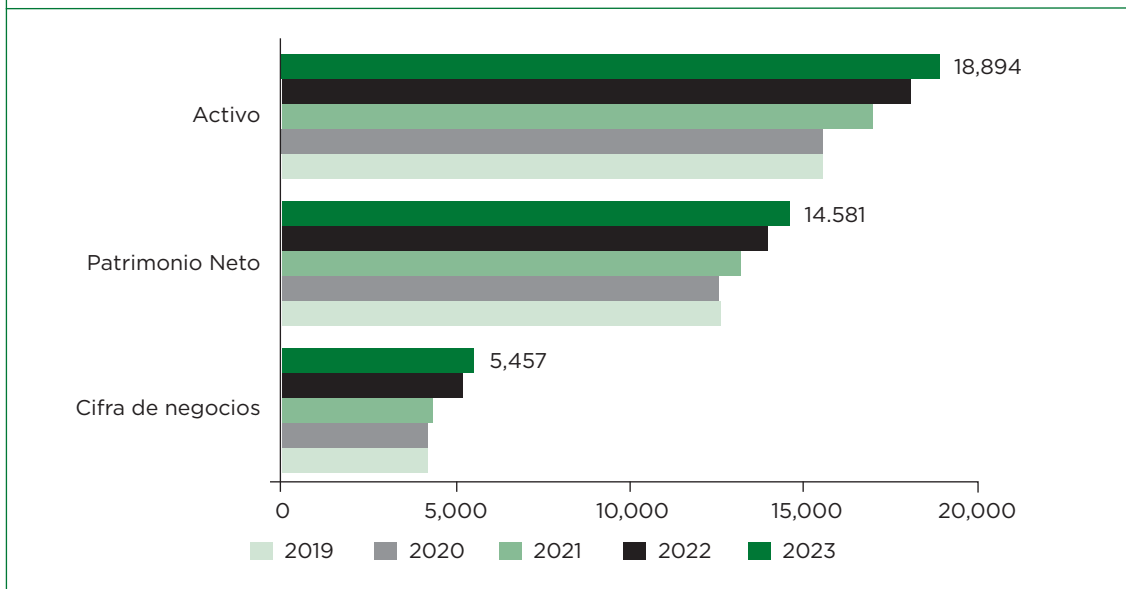
Los indicadores de la Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal se elaboran a partir de datos administrativos derivados de las cuentas anuales que las fundaciones deben presentar obligatoriamente al Protectorado del Ministerio de Cultura. Estos documentos contie-

nen información sobre su situación económica y financiera que permite construir indicadores relativos al activo total, el patrimonio neto, la cifra de negocios, el empleo o los gastos de personal. El proceso estadístico incluye diversas fases de depuración y validación, sometiéndose los datos a controles de consistencia, análisis de ran-

*Los indicadores de la Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal se elaboran a partir de datos administrativos derivados de las cuentas anuales que las fundaciones deben presentar obligatoriamente al Protectorado del Ministerio de Cultura*

gos, verificaciones de equilibrio contable y revisión de la evolución temporal de las series para detectar posibles anomalías o inconsistencias.

**FIGURA 1.** PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS EN FUNDACIONES SUJETAS AL PROTECTORADO ESTATAL TRATADAS. (Millones de euros)



Fuente: CULTURAbase. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

Desde el punto de vista metodológico, el proceso puede resumirse en tres etapas. En primer lugar, se parte del marco formado por todas las fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de competencia estatal sobre las que el protectorado ejerce sus funciones. En segundo lugar, se identifican aquellas que han presentado sus cuentas al Protectorado conforme al plan contable aplicable. Finalmente, se consideran tratadas válidas para el análisis estadístico si sus cuentas ofrecen información coherente y completa. Este enfoque permite aprovechar la información administrativa ya existente y transformarla en indicadores de alto valor añadido, demostrando cómo la estadística pública puede convertir obligaciones administrativas en conocimiento útil sobre la realidad.

### Un sector en expansión

Los datos muestran un **sector en expansión** en el periodo 2019-2023, con 4.990 *fundaciones inscritas* en 2023. De ellas, en el protectorado estatal se disponía de cuentas anuales de 2.589 fundaciones, en adelante *fundaciones tratadas*, lo que representa el 51,9 % de las inscritas. Sin embargo, estas fundaciones concentraban el 90,8 % de la *dotación inicial desembolsada*, lo que indica que la mayor parte de los recursos se concentra en aquellas que presentan cuentas al protectorado estatal. Los resultados reflejan el joven perfil de las fundaciones tratadas, casi la mitad se constituyeron a partir de 2010.

Por actividad o finalidad principal, se sitúa en primer lugar la *cultura*, con un 25,3% del total de *fundaciones tratadas* en 2023. Le siguen

<b>TABLA 1. PRINCIPALES INDICADORES. ESTADÍSTICA DE FUNDACIONES SUJETAS AL PROTECTORADO ESTATAL</b>					
	2019	2020	2021	2022	2023
Número de fundaciones tratadas válidas	2.769	2.736	2.674	2.688	2.589
<b>Principales indicadores</b>					
Plantilla media anual (miles de empleos equivalentes)	58,0	60,0	62,3	65,0	67,7
Activo total (millones de euros)	15.527	15.563	16.982	18.060	18.894
Patrimonio neto (millones de euros)	12.602	12.553	13.164	13.923	14.581
Cifra de negocios (millones de euros)	4.156	4.144	4.286	5.145	5.457
Activo total (millones de euros por fundación)	5,6	5,7	6,4	6,7	7,3
Patrimonio neto (millones de euros por fundación)	4,6	4,6	4,9	5,2	5,6
Cifra de negocios (millones de euros por fundación)	1,5	1,5	1,6	1,9	2,1
Dotación inicial desembolsada (millones de euros)	985,0	997,0	988,0	1395,0	1.255,0
Porcentaje de mujeres en el patronato	31,2	32,1	32,8	33,7	34,8
<b>Indicadores de productividad</b>					
Gasto de personal (millones de euros)	1.819	1.894	1.993	2.171	2.328
Cifra de negocios por empleado (euros)	71.704	69.012	68.751	79.111	80.599
Coste medio del personal (euros)	31.377	31.543	31.972	33.377	34.388
<b>Indicadores estructurales</b>					
Inmovilizado material sobre activo (%)	26,0	26,2	24,4	25,0	23,5
Gastos financieros sobre cifra de negocios (%)	0,6	0,5	0,5	0,5	0,7
Fondos propios sobre pasivo y patrimonio neto (%)	70,0	70,4	67,5	66,6	64,9
<b>Indicadores financieros</b>					
Endeudamiento (%)	23,2	24,0	29,0	29,7	29,6
Solvencia Técnica (%)	213,3	204,2	182,3	208,8	205,4
Garantía o cobertura (%)	530,8	517,0	444,8	436,6	438,0

**Fuente:** Ministerio de Cultura. Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal.

la *educación*, con un 18,2%, la *investigación*, con un 15,7%, y los *servicios sociales*, con un 15,3%. Con menores pesos relativos se sitúan el *desarrollo social*, la *sanidad*, el *medio ambiente* y el *deporte*. La estadística muestra asimetrías por género en sus patronatos: el 69 % de los miembros son hombres y el 31 % mujeres.

Las **magnitudes económicas** reflejan que las *fundaciones tratadas* en 2023 sumaban un **activo total** de 18.894 millones de euros, una media de 7,3 millones por entidad. El **patrimonio neto** alcanzaba los 14.581 millones de euros, con una media de 5,6 millones por fundación. Por su parte, la **cifra de negocios** ascendía a 5.457 millones de euros, aproximadamente 2,1 millones de euros por entidad.

En términos de **empleo**, las fundaciones tratadas disponían en 2023 de una plantilla media anual de 67,7 mil trabajadores, 26,2 empleos a tiempo completo por fundación, con valores más altos en las fundaciones dedicadas a *servicios sociales y educación*, mientras que las fundaciones *culturales o de investigación* operan con estructuras más reducidas.

La estadística proporciona **indicadores de productividad**, como la **cifra de negocios por empleado**, que se situó en 2023 en 80.599 euros, o el **coste medio de personal**, que alcanzó los 34.388 euros. Entre los **indicadores estructurales** destacan el **inmovilizado material sobre activos**, un 23,5% en 2023 o la ratio de **fondos propios** sobre el total de **pasivo y patrimonio neto**, que permite estimar la autonomía de la entidad frente a terceros y que se situó en 2023 en el 64,9%. El análisis de los **indicadores financieros** como el *endeudamiento* o la *solventía técnica* revela diferencias importantes entre fundaciones según su ámbito de actividad o tamaño: las fundaciones de mayor tamaño operan con niveles de endeudamiento mayores, mientras que las entidades más pequeñas suelen presentar posiciones financieras más conservadoras.

**En conclusión**, la puesta en marcha de la Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal representa un paso importante para el tercer sector en España, ofreciendo datos fiables sobre la estructura económica de las fundaciones, en un contexto en el que la transparencia y la rendición de cuentas son cada vez más demandadas por la sociedad. Dispo-



ner de información estadística oficial sobre el sector fundacional se ha considerado un proyecto prioritario para el Ministerio de Cultura, que opta una vez más por basar sus decisiones estratégicas en datos oficiales.

El proyecto contribuye a reconocer que las fundaciones del protectorado estatal, más allá de su indiscutible importancia social, generan un impacto económico incuestionable que ha de ser tenido en cuenta. ●

#### Para saber más...

- Estadística de Fundaciones sujetas al Protectorado Estatal: <https://www.cultura.gob.es/servicios-a-la-ciudadania/estadisticas/cultura/mc/culturabase/fundaciones/resultados-fundaciones.html>
- Anuario de Estadísticas Culturales: <https://www.cultura.gob.es/servicios-a-la-ciudadania/estadisticas/cultura/mc/aec.html>
- Ministerio de Cultura: [www.cultura.gob.es](http://www.cultura.gob.es)

# El trabajo de Cruz Roja Española con la sociedad

**María del Mar Pageo Giménez**

*Presidenta de Cruz Roja Española*

Cruz Roja Española, fundada hace más de 160 años, es una organización humanitaria de carácter voluntario que actúa como auxiliar de las administraciones en sus actividades humanitarias y sociales. Formamos parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, integrado por Sociedades Nacionales presentes en 191 países, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esta composición tiene la virtud de permitirnos trabajar localmente a través de las Sociedades Nacionales, pero con el apoyo universal que brinda el tener detrás a todo el Movimiento. Es decir, nos da la implantación, el conocimiento local y la cercanía a las comunidades, municipios o barrios con los que trabajamos y, a la vez, la fuerza y la capacidad que nos ofrece lo global.

*Nuestra contribución al bienestar colectivo se materializa a través de intervenciones de carácter múltiple que nos permiten ofrecer respuestas multidimensionales a las personas que necesitan apoyo aquí, en nuestro país, o fuera de nuestras fronteras*

En nuestro caso, por ejemplo, contamos con una amplia implantación territorial a través de más de 1.200 asambleas, delegaciones territoriales o puntos de presencia. Esto nos permite llegar a prácticamente todo el país lo que, unido a nuestra permanencia a lo largo de los

años, nos ha ido convirtiendo en un referente cercano de ayuda para muchas personas.

Nuestra actuación se rige por siete Principios Fundamentales: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad. Todos ellos orientan nuestra forma de intervenir y de colaborar con la ciudadanía, las administraciones públicas y otros agentes sociales. En este marco, por ejemplo, el principio de Independencia resulta especialmente relevante, ya que nos permite cooperar con las administraciones públicas, en calidad de auxiliares, sin renunciar a nuestra autonomía institucional y operativa en la determinación de las necesidades.

El origen de Cruz Roja no es muy conocido. Surgimos inicialmente con la misión de brindar asistencia sanitaria a los heridos en los campos de batalla. Con los años, además de esta actividad que aún hoy desarrollamos en conflictos actuales, incluimos muchas otras líneas de trabajo a fin de responder a las necesidades emergentes que se iban generando asociadas a la evolución social. Así, en Cruz Roja incorporamos la protección y recuperación ambiental, el acompañamiento a personas mayores en situación de soledad, la promoción de la salud comunitaria, el apoyo educativo a la infancia, la asistencia a personas sin hogar, las actividades de mejora de la empleabilidad de quienes, por distintos factores, corrieron el riesgo de ser excluidos del mercado laboral o la asistencia en emergencias nacionales e internacionales, entre otras.

Nuestra contribución al bienestar colectivo se materializa, por tanto, a través de intervenciones de carácter múltiple que nos permiten ofrecer respuestas multidimensionales a las personas que necesitan apoyo aquí, en nuestro país, o fuera de nuestras fronteras, pues mantenemos, asimismo, un compromiso sostenido con las poblaciones más vulnerables de otros países mediante la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo y el fortalecimiento de capacidades locales.



Este trabajo es posible gracias a una amplia base social integrada por más de 230.000 personas voluntarias, más de 1.260.000 personas socias, en torno a 15.500 profesionales y miles de empresas que, de forma puntual o sostenida, han colaborado con nosotros: cerca de 40.000 en 2024.

Como entidad del Tercer Sector de Acción Social, desarrollamos una actividad orientada al interés general. Así mismo, sostenemos nuestro trabajo mediante una estructura organizativa eficiente y una actividad económica que nos permita ser sostenibles y responder con agilidad. En este sentido, compartimos rasgos característicos de la Economía Social en España como la autonomía de gestión, la orientación al bien común, la participación social y el fuerte arraigo territorial.

Nuestro trabajo se desarrolla en un doble nivel: por un lado, colaboramos en el diseño y desarrollo de políticas de inclusión social y empleo y, por el otro, llevamos a cabo la prestación de servicios e impulsamos alianzas orientadas a la cohesión social.

En el primero de estos niveles, participamos en órganos de interlocución y colaboración con las administraciones públicas, así como en procesos de asesoramiento y coordinación en materia social y humanitaria en los ámbitos europeo, estatal, autonómico, provincial y local.

El segundo nivel, el de la actuación, se concreta en la implementación de políticas públicas —incluidos programas estatales cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+)—, en la prestación de servicios de proximidad como la teleasistencia, en el desarrollo de itinerarios de inclusión sociolaboral y programas de emprendimiento dirigidos a colectivos en situación de vulnerabilidad, o en la colaboración con empresas y administraciones públicas para generar ecosistemas de inclusión y mercados laborales más inclusivos.

Nos consideramos, por todo ello, un actor alineado con los principios y valores de la Economía Social buscando, con nuestro trabajo, aportar al desarrollo inclusivo de la sociedad y a la cohesión de esta. ●

# La contribución de la Iglesia Católica a la Economía Social

**Ester Martín Domínguez**

*Directora de la Oficina de transparencia y rendición de cuentas de la Conferencia Episcopal Española*

Es innegable el **impacto de la actuación de la Iglesia en diversos ámbitos de la sociedad española** y, en concreto, en el ámbito asistencial, uno de los pilares más extensos de su labor. Por ello, a la hora de estudiar la acción social en España en la actualidad, no se puede dejar a un lado la actividad que realiza la Iglesia católica.

No es frecuente encontrar a las entidades de la Iglesia católica en los principales estudios de acción social de nuestro país como entidades que formen parte del tercer sector y, en concreto, del tercer sector de acción social (TSAS). Sin embargo, lo cierto es que la labor social de dichas entidades se asemeja a la realizada por otras entidades no lucrativas de acción social y queda definida también en su marco fiscal<sup>1</sup>, cuando son equiparadas al resto de entidades sin ánimo de lucro de nuestro país, equiparando también sus fines a fines de interés general.

Además, estas entidades responden fielmente a la definición utilizada para definir a las entidades que forman parte del TSAS en sus diversos estudios y anuarios: “El Tercer Sector de Acción Social es el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria tratando, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lo-

gar la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar”.

La actividad que realiza la Iglesia católica, en el ejercicio de sus fines propios<sup>2</sup> —entre los que se encuentra el ejercicio de la caridad—, tiene como consecuencia el despliegue de una actividad caritativa y asistencial de gran magnitud, constituyéndose de esta forma como una realidad capaz de transformar también a nivel social, a través de sus labores de intervención asistencial, educativa, cultural, sanitaria, etc.

Esta acción social incide no solo en paliar las consecuencias que producen las situaciones desfavorables de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, sino también en las causas que los provocan. Así, tal como se extrae de alguno de los códigos de acción caritativa de la Iglesia<sup>3</sup>, esta debe eliminar no solo los efectos sino también la causa de los males y predisponer instituciones y actividades caritativas que tengan como regla fundamental la de llevar a los atendidos, progresivamente a librarse de la dependencia ajena y a llegar a ser suficientes por sí mismos.

## Áreas de actuación y beneficiarios

Aunque no existe una colectividad específica a la que se dirija la actividad social de la Iglesia o un campo concreto o en el que se concentre de forma exclusiva, esta abarca, por definición, todas las necesidades de todos los hombres. No obstante, podemos señalar como principales áreas en que las entidades de la Iglesia se hacen presentes a nivel social las siguientes:

<sup>1</sup> Ley de Mecenazgo y su desarrollo reglamentario, aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las Entidades sin Fines de Lucro y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

<sup>2</sup> Canon 1254 § 1. Código Derecho Canónico.

<sup>3</sup> National Leadership Roundtable on Church Management. Disponible en [www.usccb.org/](http://www.usccb.org/).

<b>TABLA 1. ÁREAS DE ACTUACIÓN DE LA ACTIVIDAD SOCIAL DE LA IGLESIA</b>
1. Promoción de la justicia
2. Acogida y asistencia
3. Nuevas formas de pobreza, personas en situación de “sin hogar”, vivienda
4. Inmigrantes, migrantes, desarraigados y excluidos
5. Familia
6. Infancia y juventud
7. Promoción de la mujer y víctimas de violencia
8. Personas privadas de libertad
9. Personas con discapacidad
10. Personas mayores
11. Personas en situación de enfermedad
12. Personas en situación de drogodependencia
13. Educación
14. Mundo rural
15. Personas en países en vías de desarrollo

Fuente: Elaboración propia.

**Magnitud y alcance de su labor**

Es cierto que el mayor protagonismo lo tienen entidades singulares tan conocidas como Cáritas o la ONGD Manos Unidas (bien por el volumen de recursos que gestionan, bien por los beneficiarios directos que atienden: Cáritas, 2.192.707 destinatarios en 2023), pero también son muchas las instituciones de la Iglesia y congregaciones religiosas dedicadas a la acción caritativa y asistencial entre los segmentos de población más desfavorecidos en nuestro país y fuera de él.

Estas manifestaciones de la acción social generalmente se articulan y organizan en su dimensión material mediante instituciones y centros de entidades de la Iglesia, con distinta forma jurídica, aunque algunas de las intervenciones sociales tienen lugar en otros ámbitos como parroquias, centros penitenciarios, hospitales, etc.

Tratar con exactitud las diversas manifestaciones que definen el panorama actual de esta acción social de la Iglesia en España en su conjunto presenta una tarea ardua, dado el variado y cuantioso número de entidades y su diversa naturaleza, pero desde la Oficina de transparencia de la Conferencia Episcopal Española

(CEE) se viene trabajando en la recogida de datos de asociaciones, fundaciones de la Iglesia, Órdenes y congregaciones religiosas y entidades pertenecientes a las distintas diócesis o parroquias y en una base de datos común.

Algunos de los informes anualmente publicados, por ejemplo, en la Memoria de actividades de la Iglesia del año 2024<sup>4</sup>, revelan el impacto de su actuación en diversos ámbitos de la sociedad española. El ámbito asistencial es uno de los pilares más extensos de su labor, alcanzando cerca de 4.000.000 de personas solo en esta área, ofreciendo una respuesta directa a las realidades más vulnerables de nuestro país. Esta acción se canaliza a través de más de 9.000 centros gestionados por Cáritas, congregaciones religiosas, centros diocesanos y asociaciones. Su trabajo abarca desde hospitales y residencias de mayores, hasta comedores sociales, centros de ayuda a inmigrantes, personas con discapacidad o apoyo a la mujer, menores, familias, inserción laboral, etc. En medio de la cultura del descarte que impregna nuestra sociedad, la atención cercana y constante de la Iglesia se hace ciertamen-

<sup>4</sup> <http://transparenciaconferenciaepiscopal.es/acasistencial.html>

te necesaria para tantas personas, sin olvidar el ámbito rural, donde se concentra un número importante de necesidades.

A lo largo de los últimos años, se ha mantenido constante la presencia de las entidades de la Iglesia dentro del sector socio-asistencial, sector en el que se concentra la gran mayoría de la acción social (el 51% de la totalidad de la actividad social).

Son datos que reflejan la sensibilidad de estas entidades ante el contexto social y económico del país de los últimos años, y a la vez la capacidad de responder a esta situación, intensificando la asistencia y siendo los segmentos pobreza y exclusión social, empleo y familia, atención a inmigrantes los principales ámbitos de intervención en el periodo analizado.

Actualmente se constituyen en un apoyo fundamental a la labor social del Estado en un ámbito territorial diverso y en multitud de escenarios con estructuras organizativas también distintas: educación, servicios sociales, cultura, etc.

La gran variedad de trabajos que realizan las entidades de la Iglesia en España tiene una repercusión también a nivel socioeconómico en sectores clave de la economía y ahorran al Estado anualmente miles de millones de euros. Así, el gasto de la actividad de las entidades de la iglesia-diócesis con sus parroquias, centros de formación y Conferencia Episcopal) es de 1.428 millones de euros, lo que supone cuatro veces más de lo aportado por la asignación tributaria<sup>5</sup>, generando un impacto en el PIB de 2.375 millones, y contribuyendo a la creación y el mantenimiento de más de 50.000 puestos de trabajo.

No podemos, tampoco, dejar de señalar que esta inmensa labor de la Iglesia se sostiene sobre una impresionante base de entrega y dedicación de miles de personas voluntarias, que año tras año participan en esta gran variedad de tareas. ●

#### Para saber más...

- Portal de transparencia de Conferencia Episcopal Española: <http://transparenciaconferenciaepiscopal.es/index.html>

<sup>5</sup> <http://transparenciaconferenciaepiscopal.es/procedimiento.html>

**TABLA 2.** ACTIVIDAD CARITATIVA Y ASISTENCIAL

<b>CENTROS SOCIO-ASISTENCIALES</b>	<b>Nº BENEFICIARIOS</b>
Centros para mitigar la pobreza	1.941.746
Centros de menores y jóvenes y otros centros para tutela de la infancia	63.475
Centros para promover el trabajo	120.595
Centros para defensa de la vida y la familia	84.967
Guarderías infantiles	8.534
Centros culturales y artísticos y de educación a la paz	47.120
Centros de atención a personas inmigrantes	117.132
Centros de rehabilitación de drogodependientes	43.410
Centros para la promoción de la mujer y víctimas de la violencia	35.167
Centros de asesoría jurídica	19.961
<b>CENTROS SANITARIOS</b>	
Casas para ancianos, enfermos crónicos y personas con discapacidad	80.673
Hospitales	803.064
Ambulatorios/Dispensarios	446.391
<b>TOTAL</b>	<b>3.812.235</b>

Fuente: Memoria de actividades de la Iglesia católica en España. Año 2024.

# La Comisión Interministerial de Estadística aprueba la Guía para la elaboración de estadísticas del Plan Estadístico Nacional

La Comisión Interministerial de Estadística (CIME) celebró reunión plenaria el pasado 18 de marzo en la sede del Instituto Nacional de Estadística (INE). En ella, el Instituto presentó ante este órgano colegiado el Manual de Secreto Estadístico y la Metodología para la medición de la carga estadística en recogida directa.

Tras aprobar el borrador del acta de la última reunión, celebrada en julio de 2025, el Pleno aprobó la Guía para la elaboración de estadísticas del Plan Estadístico Nacional, (PEN) que recoge los criterios objetivos para la inclusión de una operación estadística en el Plan y la realización de una evaluación anual de las estadísticas incluidas en el PEN.

Además, se trató la propuesta para el desarrollo de la Estrategia del Dato del Sistema Estadístico Nacional (SEN) con unas líneas de acción enfocadas en los datos abiertos interoperables, la mejora de los inventarios y los en-

tornos de intercambio y compartición de datos confidenciales, con los proyectos del Nodo de interoperabilidad estadística InterStat y el servicio ES\_DataLab para la compartición de datos con fines científicos.

Por último, se informó a los miembros de la CIME sobre la preparación del desarrollo reglamentario en forma de real decreto de la Ley de la Función Estadística Pública con el que se impulse el acceso a datos con fines científicos y los términos para informar los cambios sobre registros administrativos de utilidad estadística.

En la reunión plenaria participaron la presidencia, las direcciones generales del INE y las subdirecciones de Difusión y Comunicación; Metodología y Diseño de Muestras; Laboratorio de Datos, y Coordinación y Planificación Estadística, donde recae la Secretaría de este órgano colegiado. Asistieron también los vocales representantes de los distintos Ministerios y del Banco de España. ●

---

## El INE participa en un curso europeo sobre unidades de grandes empresas para reforzar la cooperación estadística en la UE

El INE ha participado activamente en el curso Advanced Large Cases Units (LCUs), celebrado los días 18 y 19 de marzo en Heerlen (Países Bajos), una iniciativa promovida en el marco del programa formativo de Eurostat European Statistics Training Program (ESTP).

El encuentro ha reunido a personal experto de las LCUs (unidades de grandes empresas) de diversas oficinas nacionales de estadística, con el objetivo de intercambiar experiencias y avanzar en el tratamiento estadístico de los grandes grupos multinacionales.

El curso, organizado como una de las actividades del consorcio europeo de unidades de grandes empresas, ha servido como plataforma para el análisis de casos prácticos relacionados con fenómenos clave de la globalización económica, como el merchanting, la producción sin fábrica (*factoryless*), la externalización de servicios de manufactura (*processing*), los precios de transferencia y, en general, el impacto de los datos de grandes empresas multinacionales en los indicadores económicos. ●

## CUENTA SATÉLITE DEL TURISMO DE ESPAÑA. 2024

Descarga gratuita a través de la web del INE

La Cuenta Satélite del Turismo (CST) es una estadística de síntesis compuesta por un conjunto de cuentas y tablas, basadas en los principios metodológicos de la contabilidad nacional, y que presenta los distintos parámetros económicos del turismo en España, para una fecha de referencia dada. Dada la estrecha relación entre la CST y la Contabilidad Nacional de España, la revisión estadística 2024 de esta última ha propiciado un proceso similar en la CST.

La CST básicamente comprende tres tipos de elementos:

- Cuentas y tablas de oferta, en las que se trata de caracterizar la estructura de producción y costes de las empresas turísticas.
- Tablas de demanda, en las que se trata de caracterizar, desde el punto de vista económico, los diferentes tipos de turistas, el turismo nacional frente al internacional, el tipo de bienes y servicios demandados, etc.
- Tablas que interrelacionan la oferta con la demanda, que permiten obtener unas mediciones integradas de la aportación del turismo a la economía a través de variables macro como el PIB, la producción o el empleo.

## ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA. AÑO 2025

Descarga gratuita a través de la web del INE

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es una operación estadística anual dirigida a hogares que se realiza en todos los países de la Unión Europea. Es una estadística armonizada, respaldada por el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de octubre de 2019 por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras.

La ECV se realizó por primera vez en 2004. Proporciona información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permite la comparación con otros países de la Unión Europea. Se recogen los ingresos del año natural anterior a la entrevista. Además, se recogen otras muchas preguntas sobre condiciones de vida que se refieren al momento de la entrevista; por ello las variables sobre ingresos de la encuesta de 2025 se refieren a 2024 mientras que las demás preguntas se refieren a 2025.

La ECV 2025 se realiza por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) en el ámbito de su comunidad autónoma.

## DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

INE-Avenida de Manoteras, 50-52 - 28050 Madrid. [www.ine.es](http://www.ine.es)

### Atención a usuarios

Tfno.: 91 583 91 00

Consultas: [www.ine.es/infoine/](http://www.ine.es/infoine/)

Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Viernes de 9:00 a 14:30 horas

Índice-Librería del INE. E-mail: [indice@ine.es](mailto:indice@ine.es)

Biblioteca. E-mail: [biblioteca@ine.es](mailto:biblioteca@ine.es)

## PUBLICACIONES EDITADAS POR EL INE DE ENERO A MARZO DE 2026

### INEbase mensual: febrero 2026

Descarga gratuita a través de la web del INE.

#### Contenido:

- Comercio Internacional de Servicios por Características de las Empresas. 2023.
- Cuenta Satélite de la Economía Social. Serie 2019-2023.
- Encuesta de Condiciones de Vida. 2025.
- Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2020. Esperanzas de vida libre de discapacidad.
- Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR). 2025.
- EPA. Resultados anuales. 2025. Media de los cuatro trimestres del año.
- Estadística Continua de Población. 01/01/2026.
- Estadística de Hipotecas. 2025. Datos provisionales.
- Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR). 2025.
- Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad. 2025.
- Estadística sobre el Uso de la Biotecnología. 2024.
- Relación de municipios y códigos por provincias y comunidades autónomas. 01/01/2026.

### INEbase mensual: enero 2026

Descarga gratuita a través de la web del INE.

#### Contenido:

- Comercio Internacional de Servicios por Modos de Suministro. 2024.
- EPA. Flujos de la población activa. 4.º trimestre 2025.
- EPA. Resultados trimestrales. 4.º trimestre 2025.
- Indicadores de Confianza Empresarial. 1.º trimestre 2026.

### INEbase mensual: diciembre 2025

Descarga gratuita a través de la web del INE.

#### Contenido:

- Censos de Población y Viviendas. 01/01/2025.
- Cifras de Población (Población de los Municipios Españoles. Revisión del Padrón Municipal). 01/01/2025.
- Contabilidad Nacional Trimestral: principales agregados. 3.º trimestre 2025.
- Contabilidad Regional de España. Serie 2000-2024.
- Cuenta Satélite del Turismo de España. 2024.
- Cuentas Medioambientales: bienes y servicios ambientales. Serie 2014-2024.
- Cuentas Medioambientales: gasto en protección medioambiental. Serie 2014-2024.
- Cuentas Trimestrales No Financieras de los Sectores Institucionales. 3.º trimestre 2025.
- Directorio Central de Empresas DIRCE. 01/01/2025.
- Encuesta Coyuntural sobre Stock y Existencias. 3.º trimestre 2025.
- Encuesta de Turismo de Residentes. 3.º trimestre 2025.
- Encuesta Trimestral de Coste Laboral. 3.º trimestre 2025.
- Estadística de Defunciones según Causa de Muerte. 2024.
- Estadística de Discapacidad en el Mercado Laboral: Empleo. 2024.
- Estadística de Discapacidad en el Mercado Laboral: Salarios. 2023.
- Estadística de Discapacidad en el Mercado Laboral: Vida Laboral. 2023.
- Estadística de Ejecuciones Hipotecarias. 3.º trimestre 2025.
- Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia. 2024.
- Estadística sobre Transporte Ferroviario. 3.º trimestre 2025.
- Indicadores Demográficos Básicos. 2024. Indicadores de Migraciones.
- Indicadores Demográficos Básicos. 2025. Indicadores de Crecimiento y Estructura.
- Índice de Coste Laboral Armonizado. ICLA. 3.º trimestre 2025.
- Índice de Precios de Vivienda (IPV). 3.º trimestre 2025.
- Índice de Precios del Sector Servicios. 3.º trimestre 2025.

*En el próximo número:*

## ESTADÍSTICAS DE DEUDA Y FINANCIACIÓN



Uno de los ejes de mayor interés de los varios que vertebran la discusión doctrinal en economía se refiere a la deuda y su financiación. La deuda, en una primera aproximación, constituye un compromiso de pago futuro por parte de administraciones públicas —deuda pública—, empresas —deuda corporativa o empresarial— o particulares —deuda privada—. En cuanto a su financiación, puede estar referenciada a los nacionales del país -deuda interna- o a acreedores foráneos —deuda externa—. Puede articularse en diversos instrumentos y plazos, pudiendo incluso llegar a ser deuda perpetua, como el caso español de los juros por cuya conversión clamaba un ministro en su lecho de muerte, según anécdota tantas veces repetida en el aula: conversión de la deuda; esperamos que el alma ya lo estuviese.

La ley mosaica permite el préstamo, aunque sujeto a severas condiciones para evitar la explotación de pobres, viudas y huérfanos. Disposiciones como el año sabático cada siete, la prohibición de la usura o el jubileo cada 50 años persiguen compensar y limitar el poder excesivo de los pudientes y orientan a la sociedad hacia el bien común y la misericordia. La deuda para el pensamiento helénico y la escolástica europea surge de la obligación moral de restituir lo prestado, o compensar agradecidos el bien hecho, planteando ciertos problemas su financiación por atentar contra el buen gobierno de la familia por parte de los deudores, así como por la posibilidad de caer en usura e ilícito enriquecimiento por parte de los acreedores. La revolución protestante exige al sistema financiero de restricciones morales, anomia que abona su crecimiento, trasformando lo hasta el momento considerado como una lacra necesaria en un instrumento más de política económica. Por fin, la deuda hoy es conviviente con las posibilidades de actuación de gobiernos, empresas y familias de manera generalizada, permitiendo unir temporalmente el deseo con la posibilidad y conceptualizándose incluso la deuda saludable o productiva, también llamada buena, en un giro contemporáneo de su valoración moral.

Como puede notarse en este ligero apunte supralíneas, la deuda y su financiación atienden a una rica taxonomía en sus términos, aun conceptuales y valorativos, que pretendemos reflejar, buscando recoger las más significativas medidas de la plétora, generalmente monetaria, de obligaciones, adeudos, débitos, pasivos, agujeros, déficits, descubiertos, trampas, pellas, ditas, deberes, compromisos, pecados, culpas u ofensas que, en algún momento, tendremos que pagar, satisfacer o reintegrar. Esperamos que sea un número del agrado de nuestros lectores.



# España en cifras 2026

Una obra divulgativa que ofrece una visión actualizada de los aspectos demográficos, sociales y económicos más relevantes de nuestro país y su entorno, mostrando datos de múltiples fuentes estadísticas, además del INE.

**INE**

Instituto Nacional de Estadística

Avda. de Manoteras, 52 - 28050 Madrid ■ Información: 91 533 91 00 • Índice - Librería del INE: [indice@ine.es](mailto:indice@ine.es)